



TRABAJANDO PARA USTED

DIPRECA

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025-2026



GOBIERNO DE CHILE

MISIÓN:

Entregar servicios de Previsión, Salud y Asistencias mediante un modelo moderno, eficiente y sustentable, que asegure la calidad de tales prestaciones a nuestros beneficiarios y beneficiarias de Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile, Mutualidad de Carabineros y DIPRECA. Lo anterior, incorporando acciones para la transversalización del enfoque de género y promoviendo el cuidado y la conciencia medioambiental en todas nuestras áreas de gestión.



VISIÓN:

Ser una organización, moderna, confiable y transparente, entregando productos y servicios de calidad de manera oportuna, cercana e inclusiva a nuestros beneficiarios y beneficiarias.



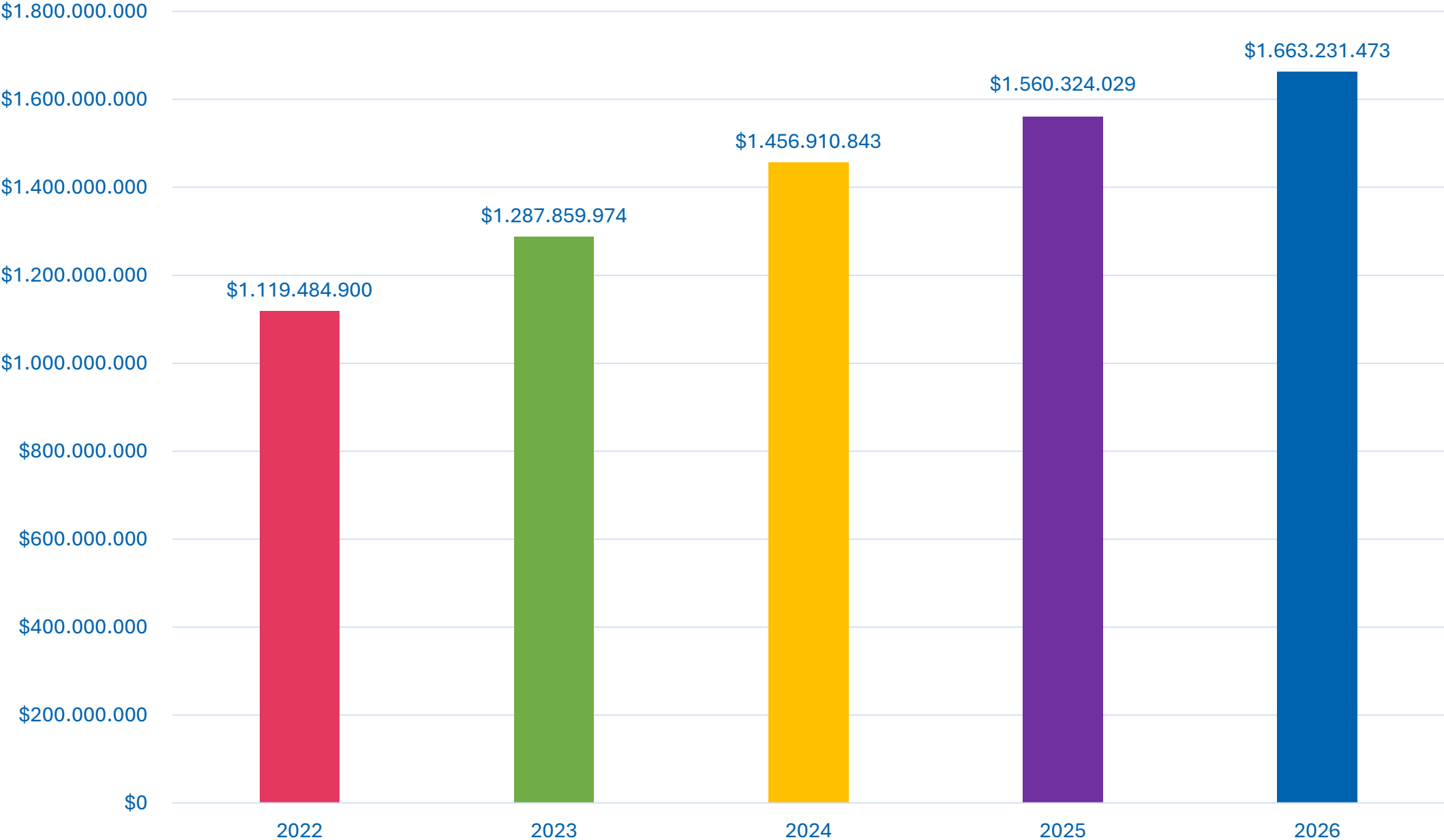
ÍNDICE

- I. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**
- II. POBLACIÓN BENEFICIARIA**
- III. ÁMBITO PREVISIONAL**
- IV. ÁMBITO DE SALUD**
- V. ÁMBITO ASISTENCIAL**
- VI. ÁMBITO DE ATENCIÓN AL BENEFICIARIO**
- VII. ÁREAS DE APOYO TRANSVERSAL**
- VIII. GESTIONES EXTERNAS**
- IX. DESAFÍOS ESTRATÉGICOS**



I. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (M\$)



The image is a full-page background featuring an aerial night view of a city, likely Santiago, Chile, with its lights reflecting on a body of water. A semi-transparent blue filter is applied over the entire image. At the very top, there is a horizontal bar divided into two equal segments: a teal segment on the left and a red segment on the right. Centered in the middle of the image is the text 'II. POBLACIÓN BENEFICIARIA' in a large, bold, white sans-serif font.

II. POBLACIÓN BENEFICIARIA



Activos

51.665

Retiros

35.557

Montepíos

20.169

Cargas

36.794

Total

144.185

PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

Activos

11.507

Retiros

6.179

Montepíos

2.182

Cargas

6.990

Total

26.858



Activos

16.471

Retiros

6.696

Montepíos

2.390

Cargas

9.643

Total

35.200

OTRAS

Activos

220

Retiros

503

Montepíos

294

Cargas

105

Total

1.122

DIPRECA

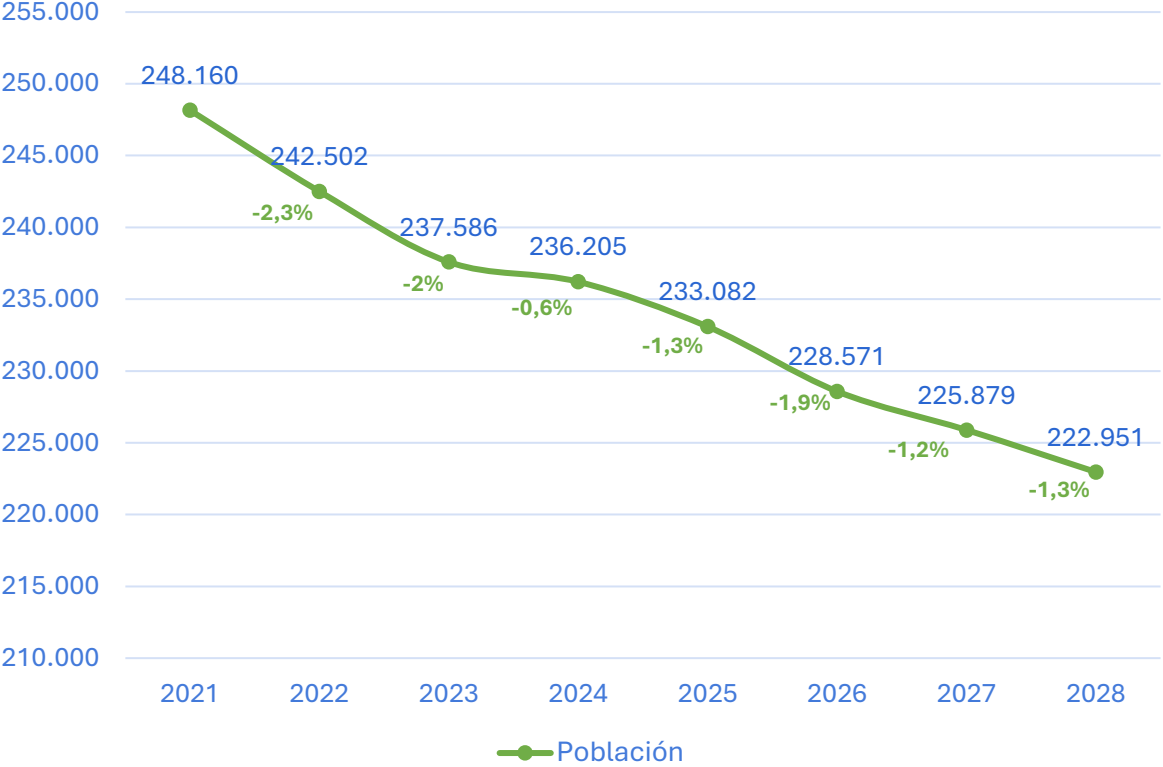
Pensionados

25.717

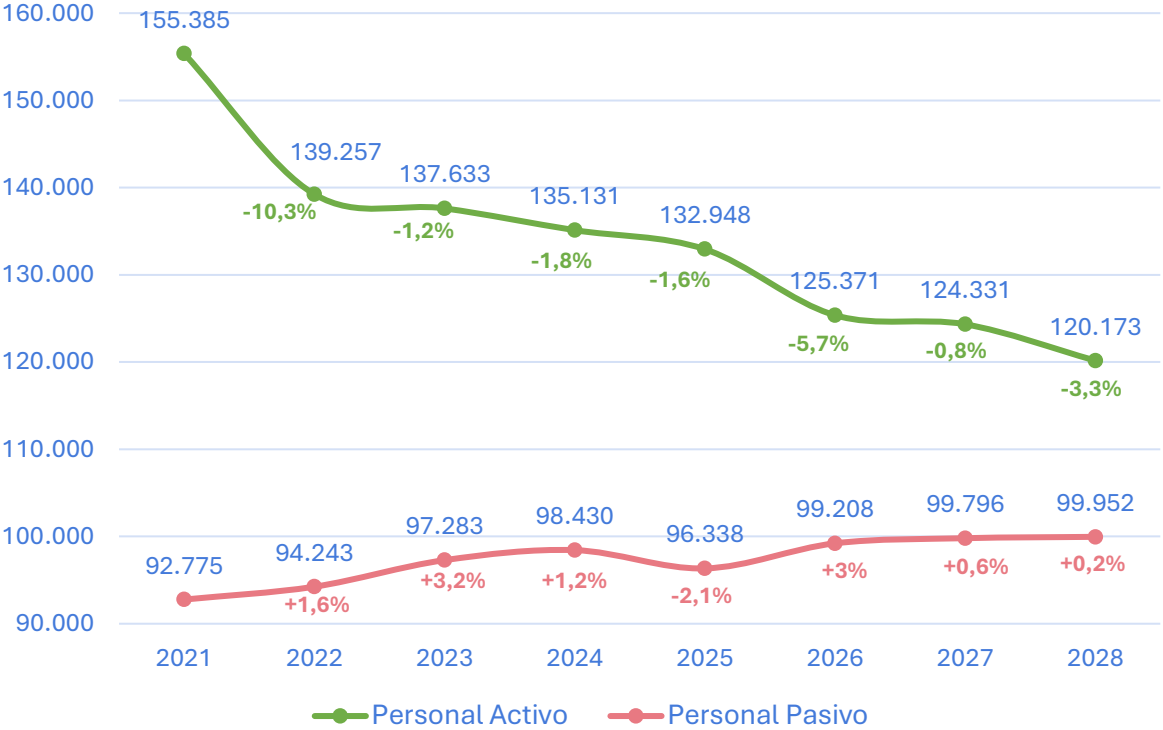
*(Cargas Familiares de
pensionados en Retiro,
Montepío y Exonerados)*

PROYECCIÓN POBLACIÓN BENEFICIARIA

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN BENEFICIARIA HACIA 2028



PROYECCIÓN COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL ACTIVO Y PASIVO HACIA 2028



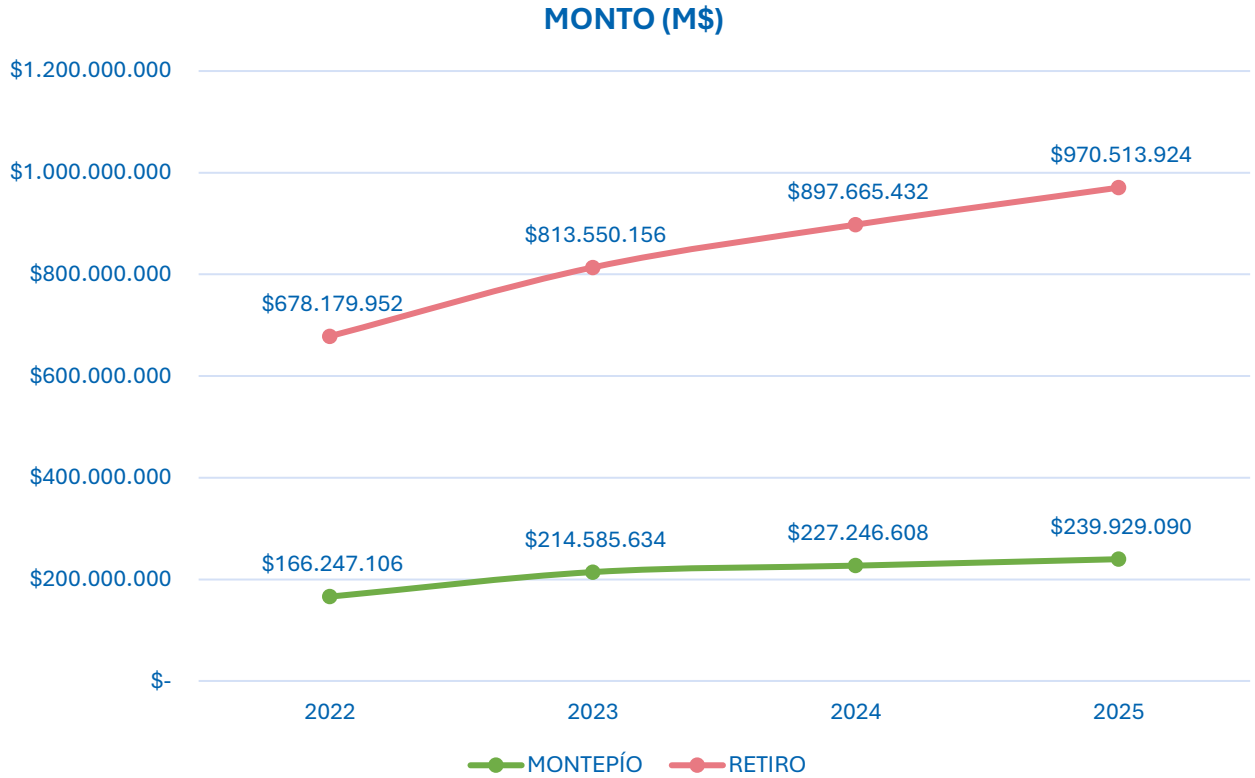
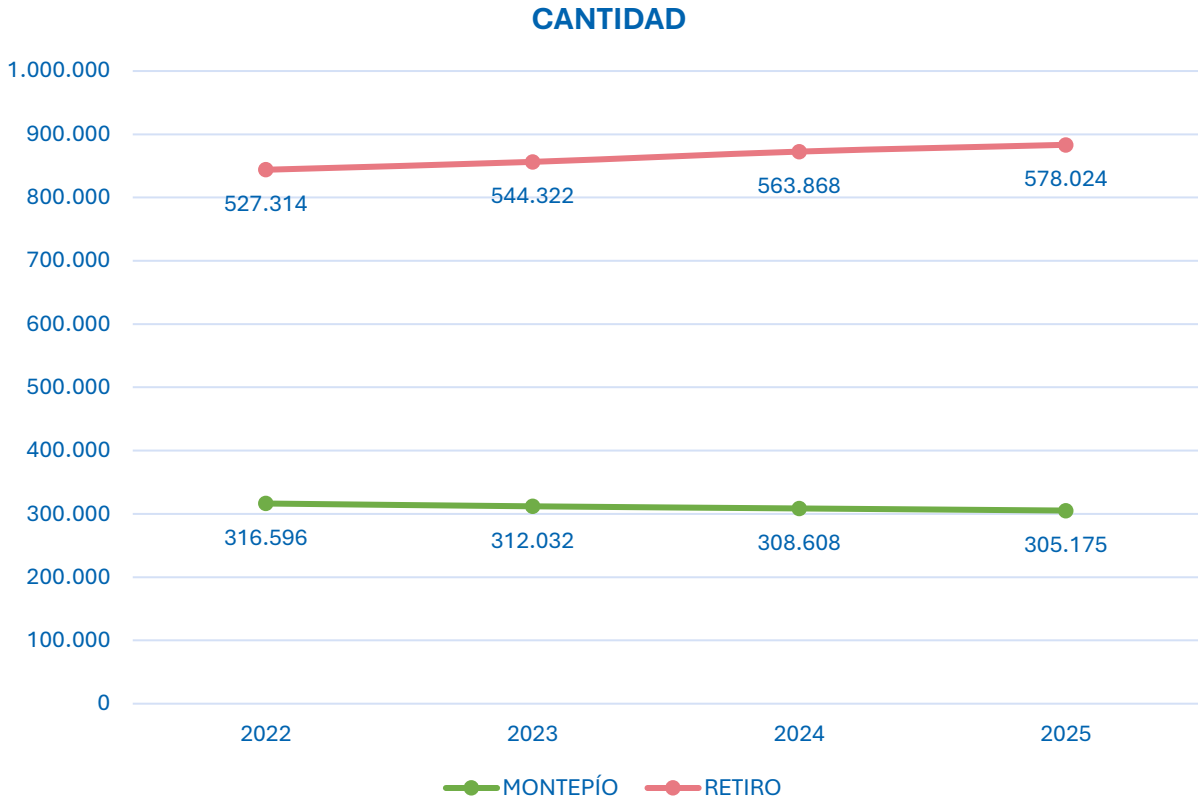


III. ÁMBITO PREVISIONAL



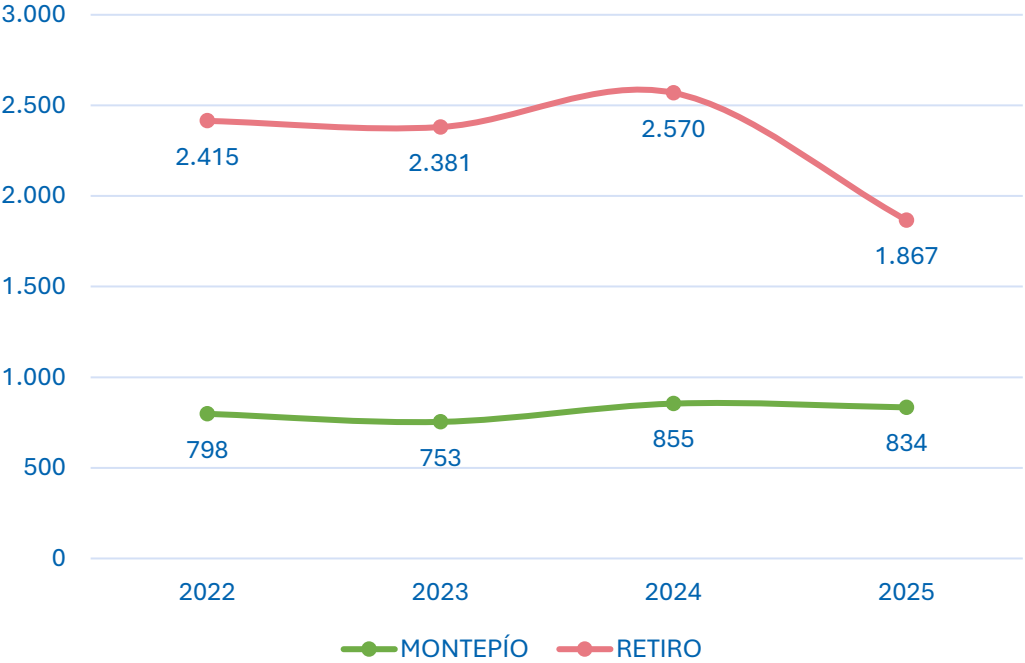
PENSIONES

PAGO DE PENSIONES NORMALES

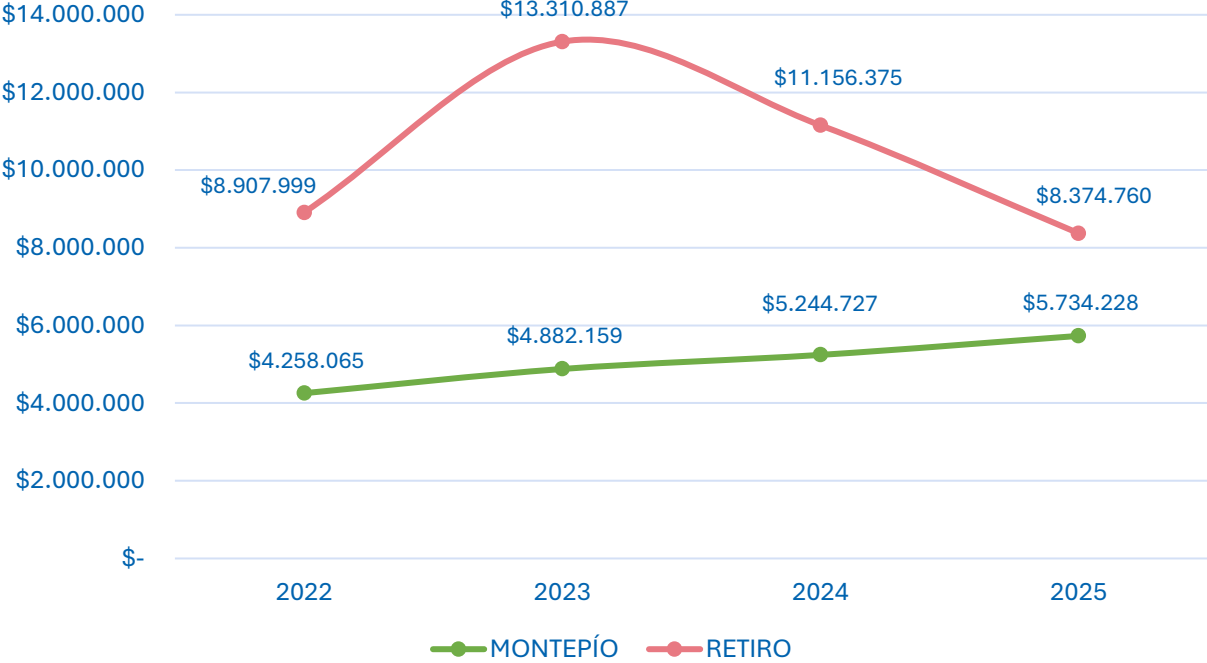


PRIMER PAGO DE PENSIONES

CANTIDAD



MONTOS (M\$)



FONDO REVALORIZADOR DE PENSIONES

Creado mediante la Ley N.º 15.386, promulgada el 2 de diciembre de 1963 y publicada el 11 de diciembre del mismo año.

CREACIÓN

OBJETIVO

Corregir la desvalorización que afecta el monto de las pensiones producto de la inflación, asegurando que los montos jubilatorios mantuvieran su poder adquisitivo real con el paso del tiempo.

FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACIÓN

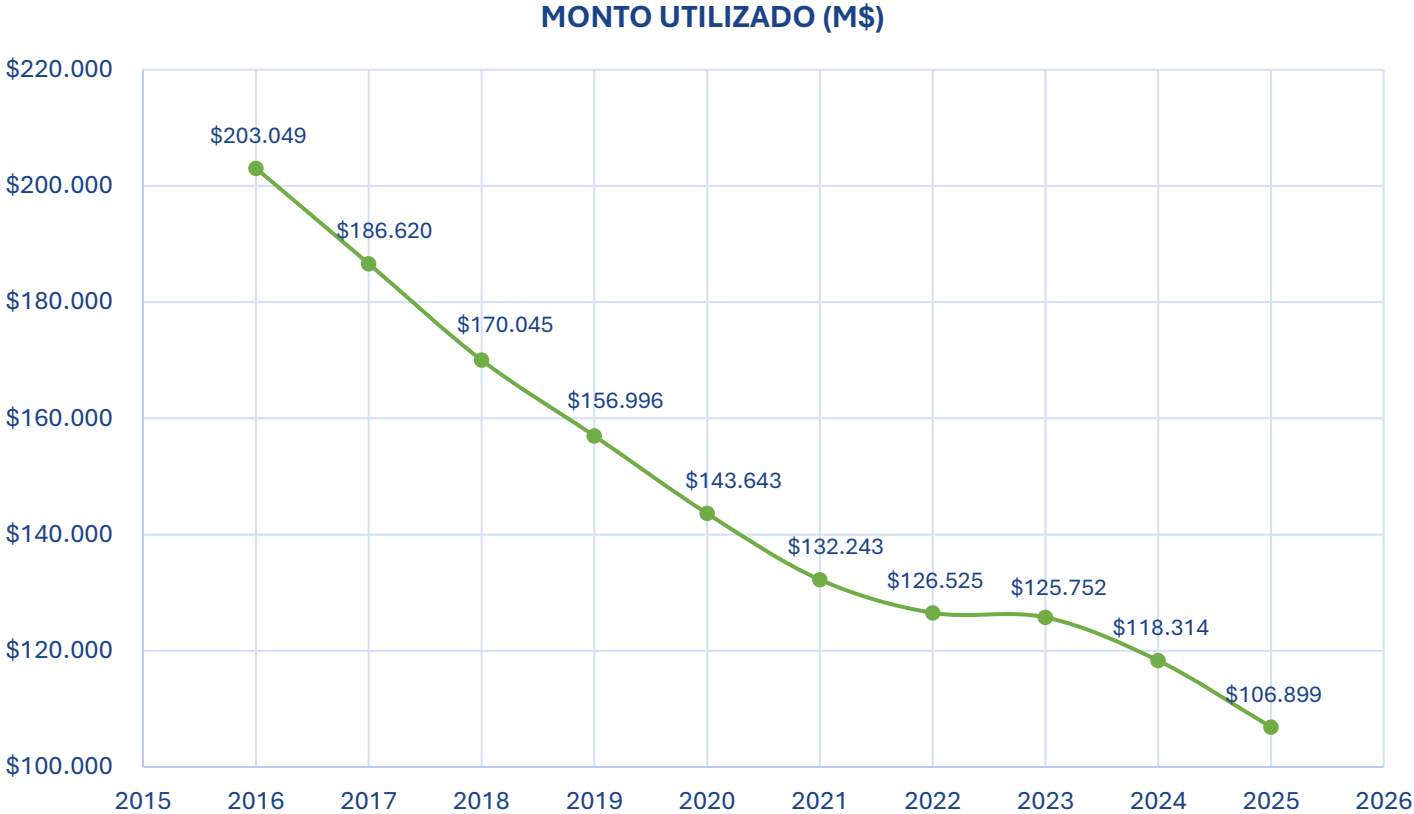
- ✓ Una imposición adicional de 1% sobre las remuneraciones imponibles, de cargo del empleador.
- ✓ Un 1% adicional, de cargo del trabajador.

Los recursos son administrados centralmente por la **Comisión Revalorizadora de Pensiones**, organismo que depende del **Ministerio del Trabajo y Previsión Social** y que supervisa la correcta aplicación de las revalorizaciones.

FONDO REVALORIZADOR DE PENSIONES

COMPORTAMIENTO 2016-2025

PERIODO	MONTO RECAUDADO (M\$)	MONTO UTILIZADO (M\$)
2016	\$13.768.526	\$203.049
2017	\$13.340.850	\$186.620
2018	\$13.560.475	\$170.045
2019	\$13.967.289	\$156.996
2020	\$15.026.851	\$143.643
2021	\$16.211.632	\$132.243
2022	\$15.987.781	\$126.525
2023	\$18.810.986	\$125.752
2024	\$18.934.045	\$118.314
2025	\$20.431.400	\$106.899



FONDO REVALORIZADOR DE PENSIONES

Para el año 2025, sólo el 0,5% del monto recaudado fue utilizado por DIPRECA. El monto restante NO se devuelve a los imponentes ni pensionados y los recursos permanecen dentro del propio fondo (solo pueden destinarse a los usos previsionales definidos por ley, como, por ejemplo: año 2020 se autorizaron transferencias al Fondo de Desahucio de Carabineros, sin objeción de Contraloría).

La **SUSESO (Superintendencia de Seguridad Social)** cumple un **rol de control y regulación**, no de gestión directa, respecto del **Fondo REVA**. En concreto, supervisa que el Fondo se use conforme a la ley (Ley N° 15.386 y normativa posterior). Revisa que DIPRECA y las demás entidades que interactúan con el fondo apliquen correctamente las reglas de administración y destino de los recursos, pero no administra ni ejecuta pagos del fondo.

Adicionalmente, se encarga de interpretar la normativa (a) y resolver reclamos (b):

- (a) Cuando existen dudas sobre el uso de recursos o derechos reclamados, la SUSESO emite pronunciamientos administrativos que interpretan la ley de seguridad social.
- (b) Resuelve reclamaciones presentadas por afiliados o pensionados. En ese marco, ha rechazado solicitudes de devolución de excedentes, confirmando que los saldos no utilizados permanecen en el fondo.

GESTIÓN DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Convenio de intercambio previsional con Carabineros – PDI – Gendarmería

En 2025 se suscribió un convenio de intercambio de información previsional con Carabineros de Chile, la PDI y Gendarmería, en cumplimiento del Informe N° 371/2021 de la Contraloría General de la República, que exige formatos únicos y canales seguros de transferencia. Este acuerdo permitió agilizar la certificación previsional, el reconocimiento de tiempos y reducir los plazos de concesión de beneficios al personal en servicio activo. Mediante un trabajo colaborativo se definieron nuevos formatos mensuales de información previsional, que actualizan bases de datos con cotizaciones, adscripciones, remuneraciones, períodos previsionales y otros descuentos legales, mejorando la correcta concesión de beneficios y el acceso a la red de salud y previsión.

Traspaso electrónico de imponentes Previred

Se renovó el contrato con la empresa PREVIRED con el propósito de materializar el Traspaso Electrónico de Afiliados de AFP hacia la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (DIPRECA), vía Centro de Movimiento Histórico (CMH). Esta gestión permite el traspaso electrónico de información de los/as imponentes, operando de manera similar a las Administradoras de Fondos de Pensiones, lo que posibilita la interoperabilidad en línea y resguarda la confidencialidad de la información.

Convenio de intercambio de información mediante PISEE

Acuerdos de colaboración con diferentes instituciones públicas con el fin de intercambiar de forma digital información relevante para el desarrollo de procesos previsionales (CAPREDENA, IPS, entre otros).

Gestión con IPS y Superintendencia – Bono de Reconocimiento liquidado

Tras la promulgación de la Ley N° 21.735/2025, DIPRECA realizó coordinaciones con el IPS, CAPREDENA y la Superintendencia de Pensiones para implementar el beneficio “Compensación por año cotizado”, equivalente a 0,1 UF por cada 12 meses de cotizaciones. El beneficio considera los períodos cotizados en AFP y las cotizaciones incorporadas en los Bonos de Reconocimiento liquidados por IPS, CAPREDENA y DIPRECA. La información fue remitida al IPS mediante un canal seguro (SFTP), permitiendo la correcta asignación del beneficio a partir de enero de 2026.

GESTIÓN INTERNA



Creación de oficinas de regularización previsional

A raíz de los cambios establecidos por la Contraloría General de la República sobre la exención de toma de razón en beneficios previsionales, se creó la Oficina de Regularización Previsional dentro del Departamento de Imposiciones. Esta unidad se encarga de controlar adscripciones y desafiliaciones, registrar las imposiciones mensuales y mantener actualizada la historia previsional de los funcionarios activos, facilitando así una certificación más oportuna de las líneas previsionales por parte del Subdepartamento de Tiempos Válidos.



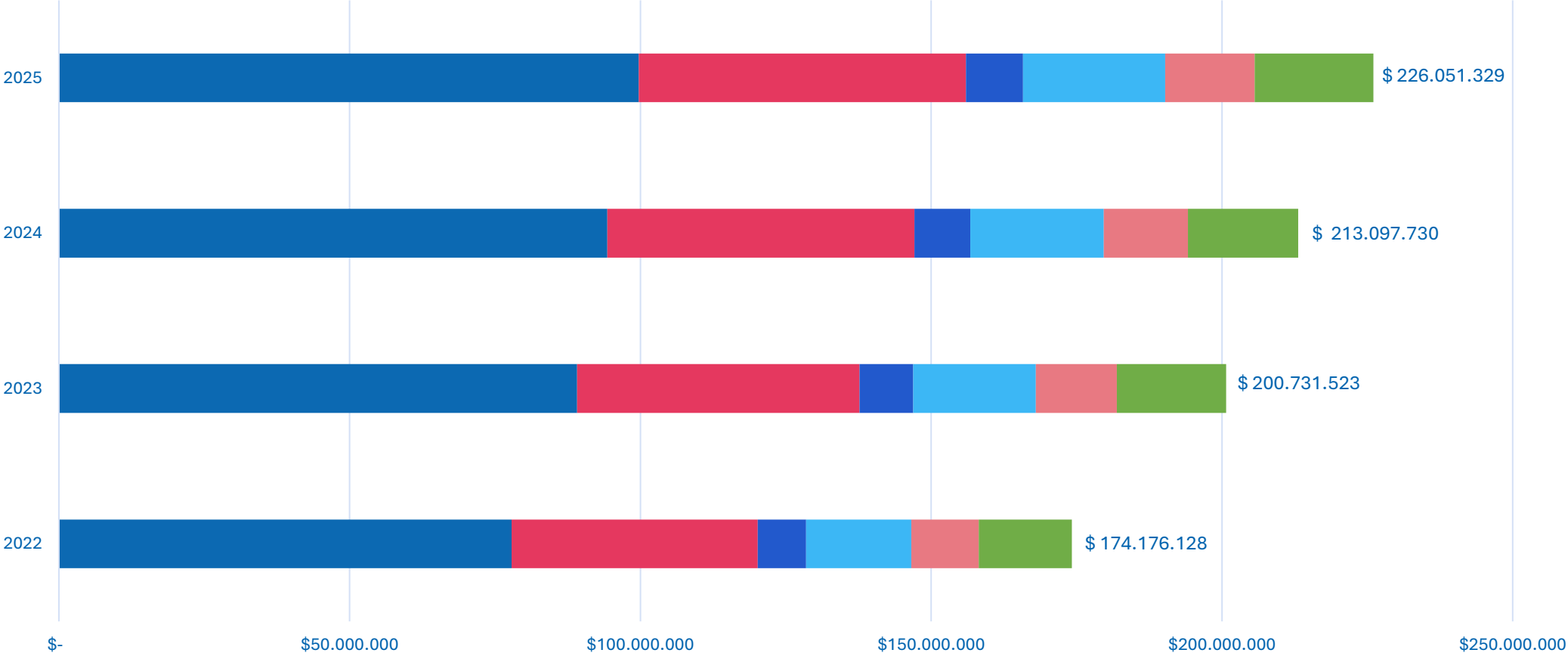
Alza automática de Ley Gálvez

Se avanzó en la modernización del proceso mediante la implementación del alza automática de la Ley Gálvez para funcionarios en actividad. Esta iniciativa, impulsada mediante un nuevo formulario de solicitud que autoriza dicha alza, tiene como objetivo mejorar la calidad de la atención al usuario, eliminando la gestión manual de este trámite. Al automatizar el proceso, se evita que los usuarios deban asistir a la Institución a solicitar el beneficio, fortaleciendo el control del presupuesto anual y se habilita una planificación financiera más precisa y eficiente para la institución.



IMPOSICIONES

COMPORTAMIENTO DE LAS EROGACIONES (M\$)



	2022	2023	2024	2025
■ COTIZACIÓN PREVISIONAL (5,95%)	\$77.829.244	\$89.110.948	\$94.315.717	\$99.723.897
■ COTIZACIÓN SALUD (2,55%)	\$42.334.739	\$48.570.947	\$52.799.335	\$56.263.740
■ FONDO HOSDIP (1%)	\$8.317.911	\$9.235.239	\$9.622.189	\$9.800.382
■ FONDO HOSDIP (2%)	\$18.086.969	\$21.073.321	\$22.959.131	\$24.465.284
■ FONDO HOSCAR (3%)	\$11.619.484	\$13.930.082	\$14.467.313	\$15.366.626
■ FONDO REVA (3%)	\$15.987.781	\$18.810.986	\$18.934.045	\$20.431.400

- ✓ **Fondo HOSDIP (1%):** Descuento asociado a funcionarios/as activos.
- ✓ **Fondo HOSDIP (2%):** Descuento asociado a pensionados/as.
- ✓ **Fondo HOSCAR (3%):** Correspondiente al aporte del empleador (1,5%) y al aporte del trabajador (1,5%), este último aplicable exclusivamente a PDI y GENCHI, dado que Carabineros realiza dicho pago de manera interna a través de HOSCAR.
- ✓ **Fondo REVA (3%):** Correspondiente al monto recaudado compuesto por el aporte del empleador (1,5%) y al aporte del trabajador (1,5%).



IV. ÁMBITO DE SALUD



ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE SALUD

PLAN DE SALUD 2025



Se contempla un aumento en la cobertura según ubicación geográfica. Para las atenciones ambulatorias y hospitalarias, la cobertura alcanzará un 50% del arancel FONASA Nivel 1 en la Región Metropolitana y un 60% del mismo arancel en regiones. Estas medidas permitirán reducir el copago de los beneficiarios y fortalecer el acceso y la calidad de la atención de salud a nivel regional.

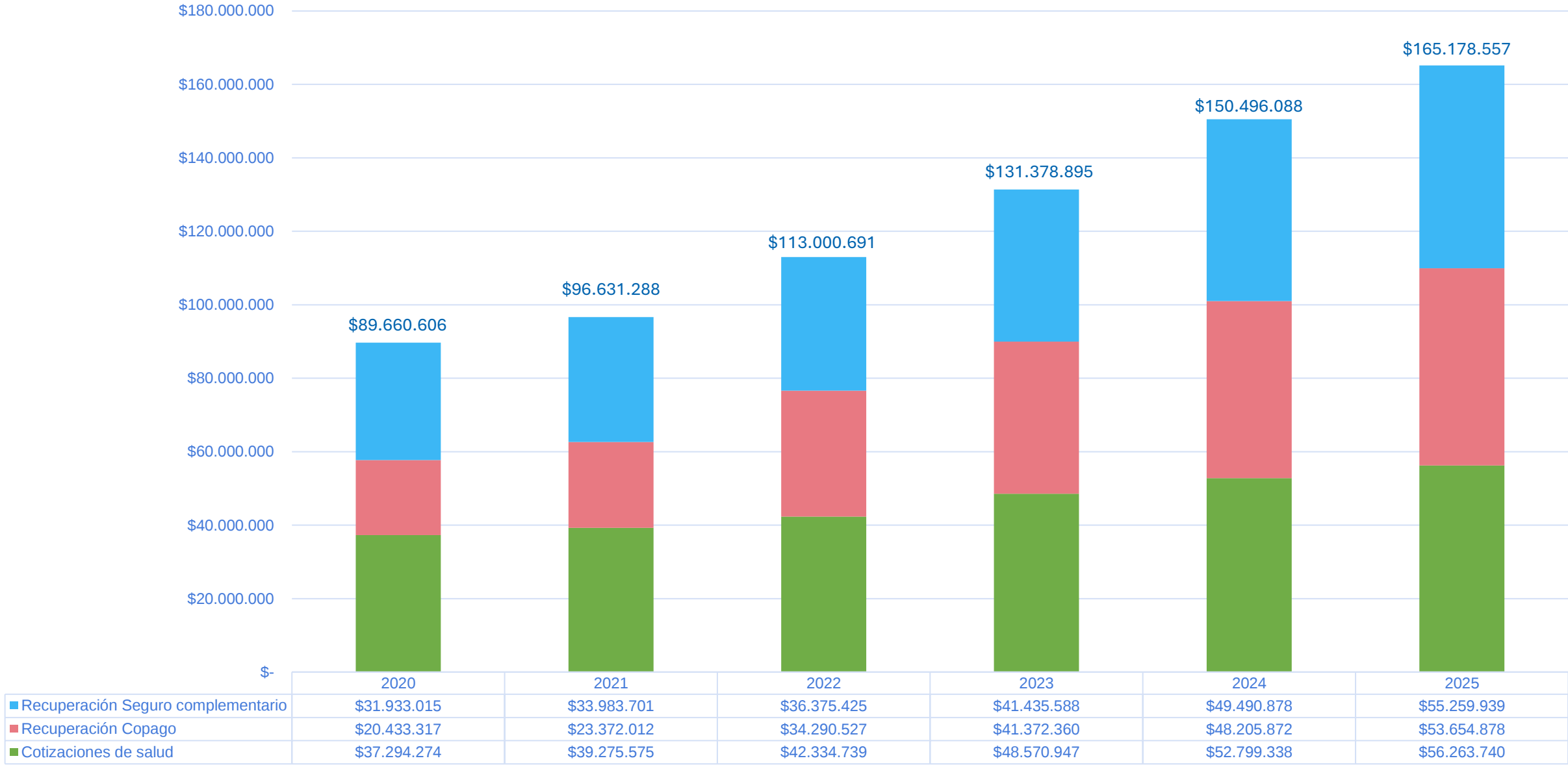


A partir de 2026 DIPRECA incorpora los Cuidados Paliativos Universales como una nueva prestación destinada a mejorar el bienestar de sus imponentes: 151 en Región Metropolitana; 28 en Valparaíso; 13 en Biobío; 8 en Los Lagos; 7 en Maule; 6 en La Araucanía; 4 en O'Higgins, principalmente.



Se incorporó la Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas (CAEC DIPRECA) financiando hasta un **80%** de los gastos asociados a patologías de alto costo (una vez cumplido el deducible del seguro de salud), cómo cáncer de mamás, cérvico uterino y de próstata. Para el 2026 se ha incorporado el cáncer de colon, de estómago y de pulmón. 4. Además, la cobertura en kinesiología y enfermería pediátrica domiciliaria, prestaciones en convenio no codificadas por FONASA pero en convenio con DIPRECA.

INGRESOS CONSOLIDADOS (M\$)



✓ **Cotizaciones de salud:** corresponden a la erogación del 2.55% del total imponible que realizan los imponentes (cargas no erogan).

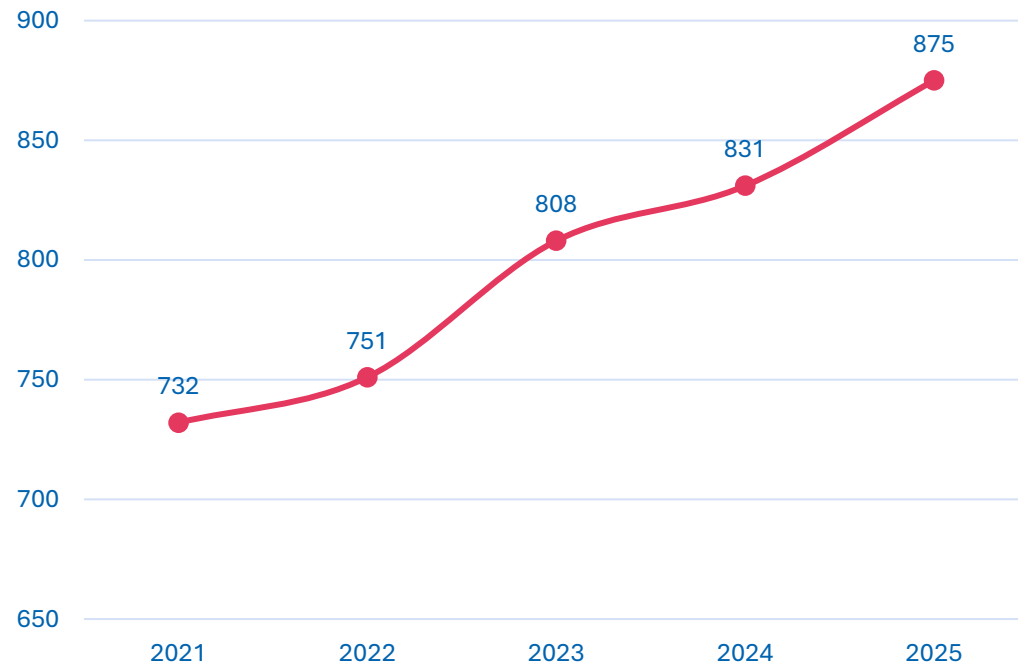
GASTOS CONSOLIDADOS (M\$)



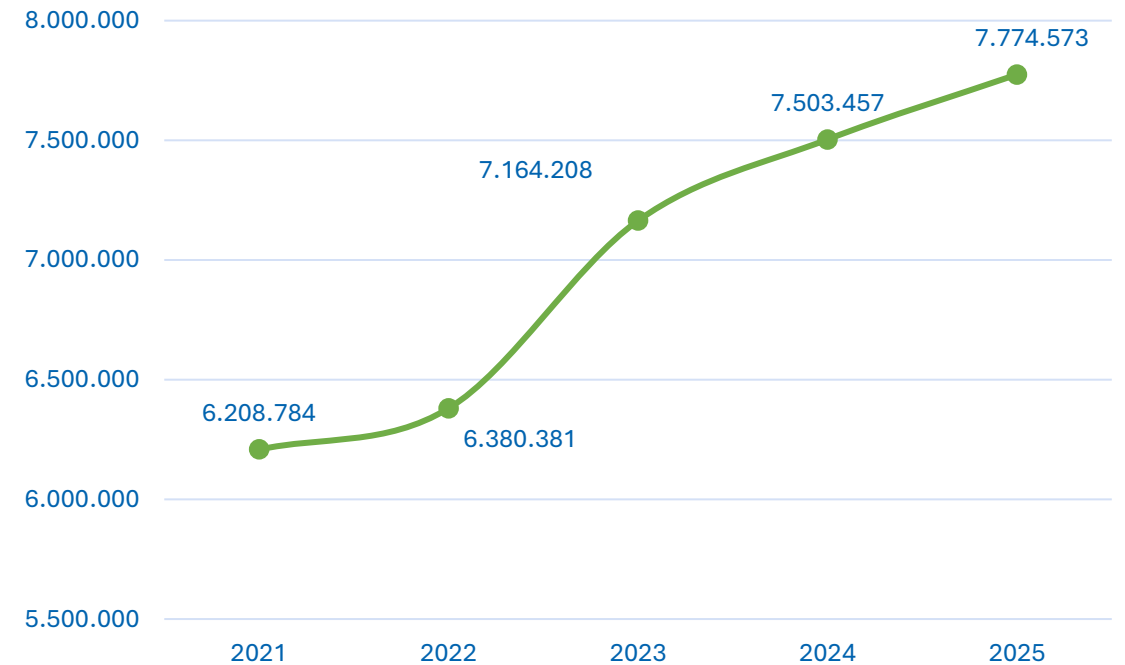
PRESTADORES DE SALUD Y PRESTACIONES MÉDICAS

- ✓ **Prestaciones médicas liquidadas:** todas las realizadas por beneficiarios/as y pagadas por DIPRECA al prestador de salud.
- ✓ **Cantidad de convenios suscritos con prestadores de salud:** refleja crecimiento sostenido en los últimos cuatro períodos.

CANTIDAD DE CONVENIOS DE SALUD ENTRE 2022 - 2025

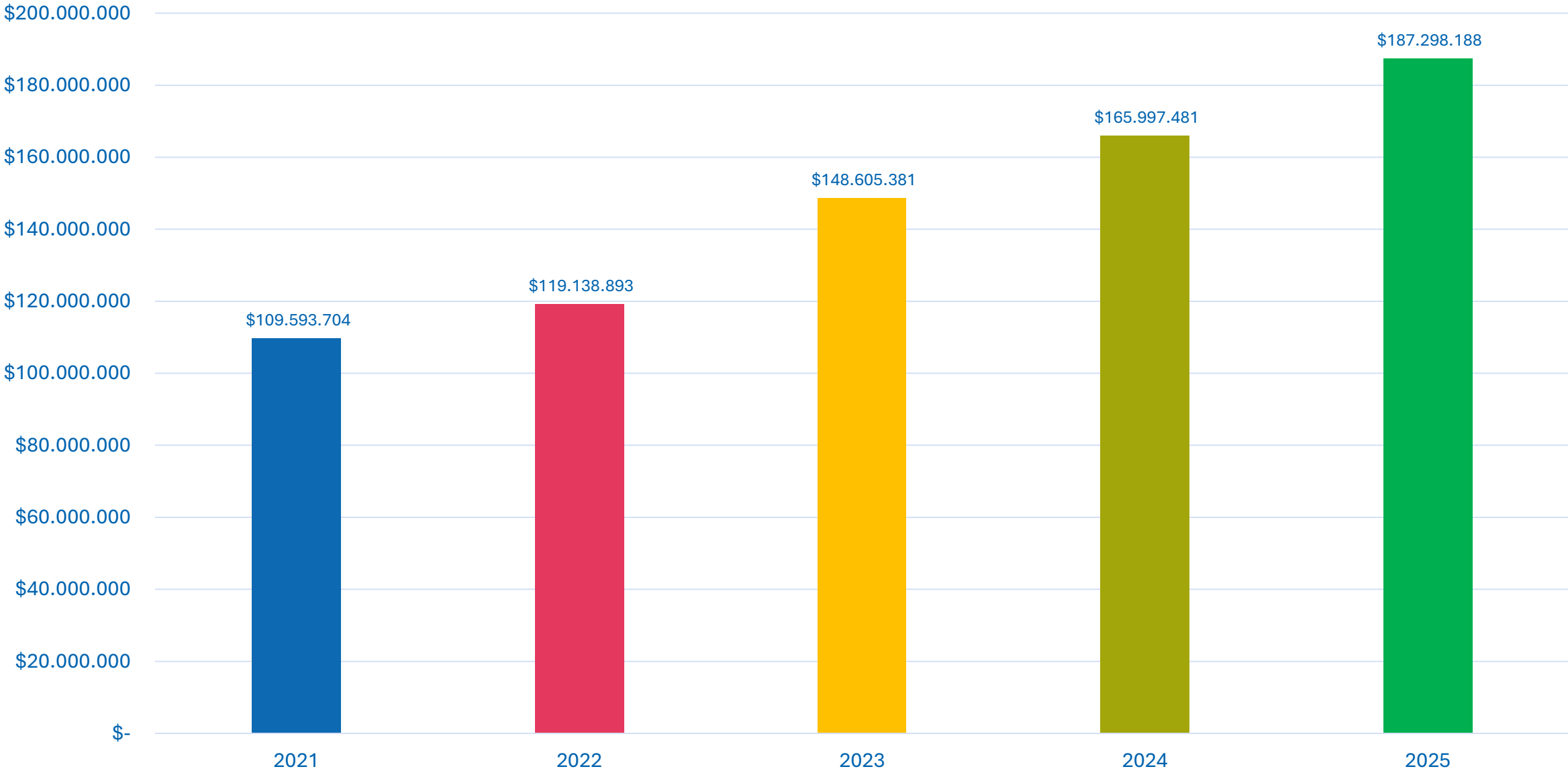


PRESTACIONES MÉDICAS LIQUIDADAS ENTRE 2022 - 2025



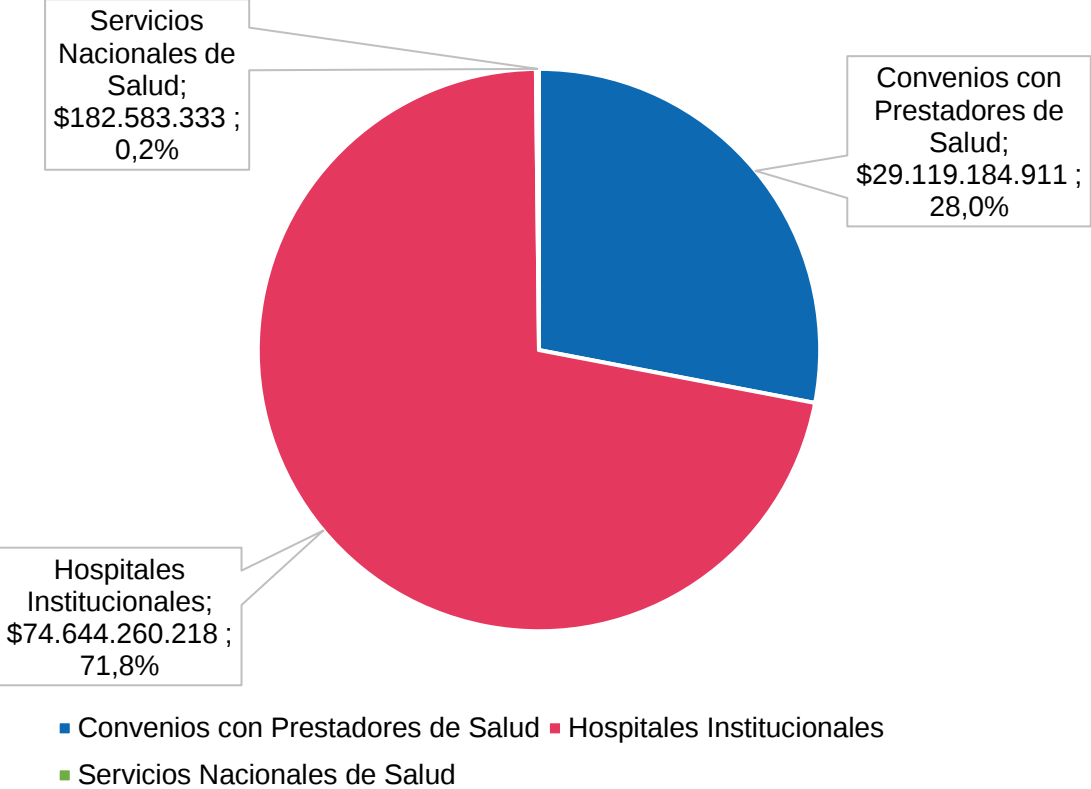
PRESTADORES DE SALUD Y PRESTACIONES MÉDICAS

VARIACIÓN DE MONTOS LIQUIDADOS (M\$)



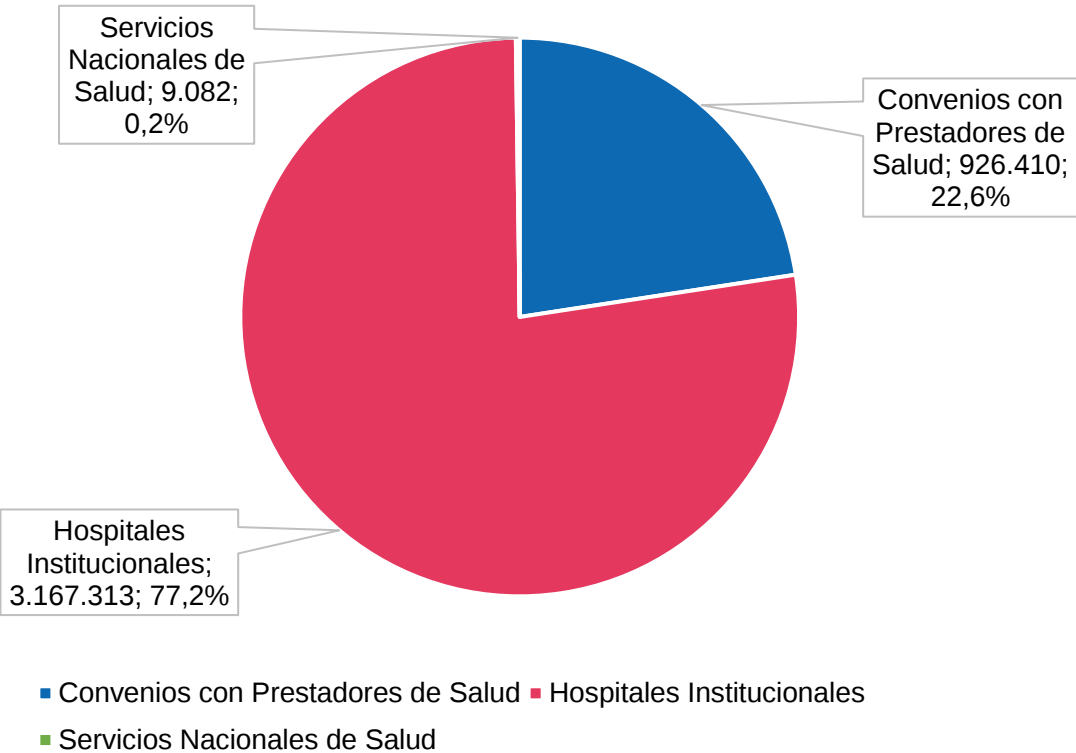
DISTRIBUCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS LIQUIDADAS EN LA REGIÓN METROPOLITANA EN 2025

MONTO (\$) PRESTACIONES LIQUIDADAS REGIÓN METROPOLITANA



CON RESPECTO AL TOTAL (\$) DE PRESTACIONES, LA REGIÓN METROPOLITANA REPRESENTA EL 55,5% DEL TOTAL

CANTIDAD DE PRESTACIONES DE SALUD EN LA REGIÓN METROPOLITANA

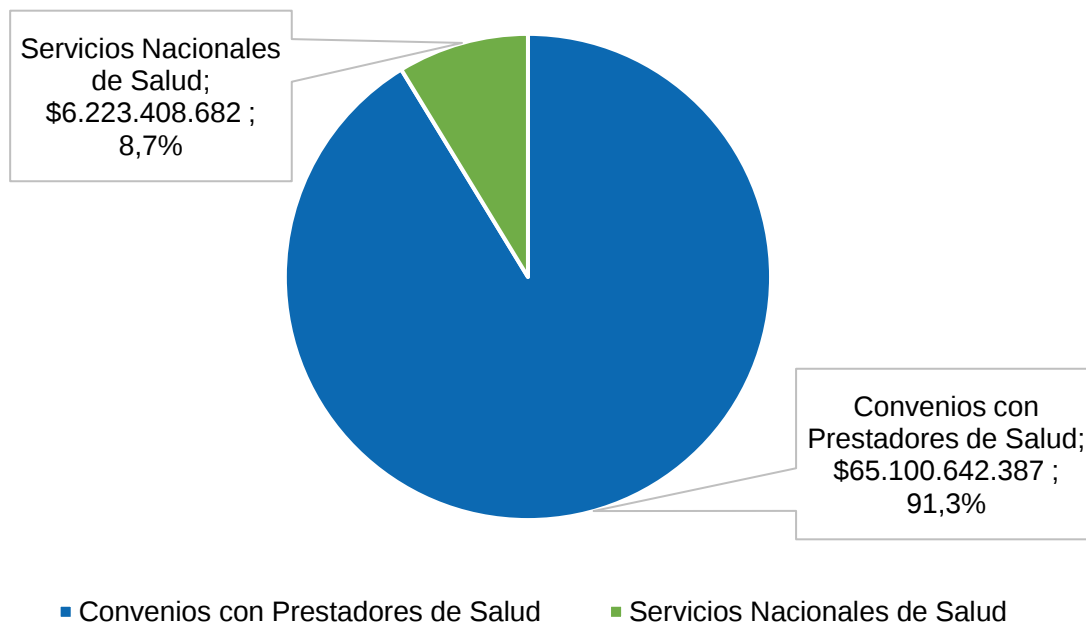


CON RESPECTO A LA CANTIDAD TOTAL DE PRESTACIONES, LA REGIÓN METROPOLITANA REPRESENTA EL 52,8% DEL TOTAL

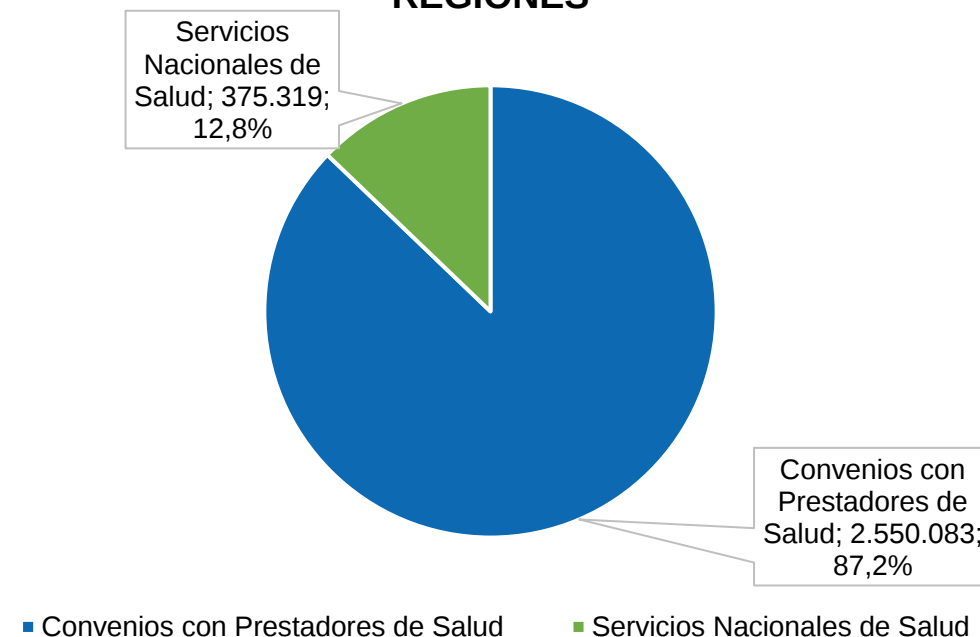
EXCLUYEN REINTEGROS*

DISTRIBUCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS LIQUIDADAS EN REGIONES EN 2025

MONTO (\$) PRESTACIONES LIQUIDADAS EN REGIONES



CANTIDAD DE PRESTACIONES DE SALUD EN REGIONES

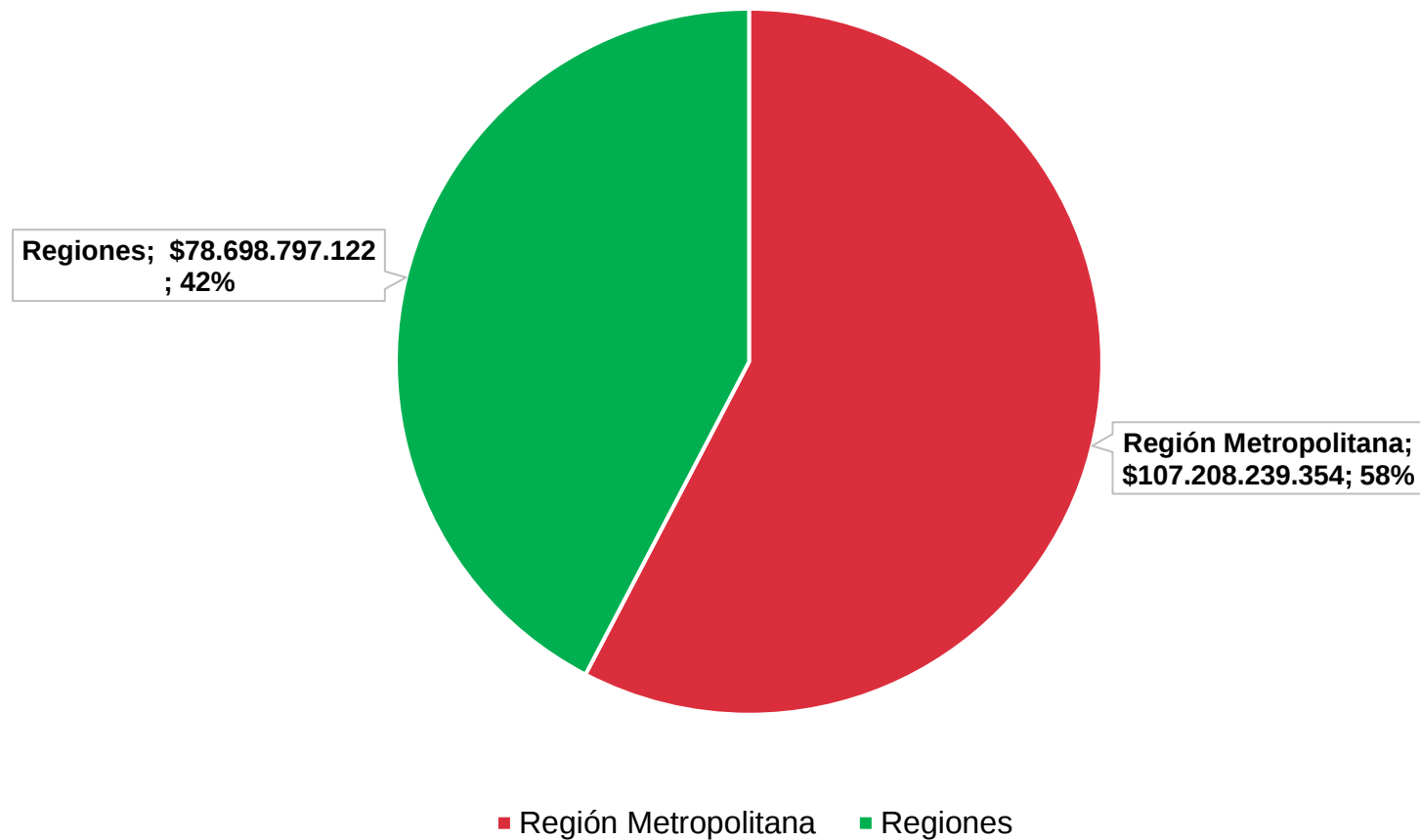


EXCLUYEN REINTEGROS*

CON RESPECTO AL TOTAL (\$) DE PRESTACIONES, LAS REGIONES REPRESENTAN EL 38,1% DEL TOTAL

CON RESPECTO A LA CANTIDAD TOTAL DE PRESTACIONES, LAS REGIONES REPRESENTAN EL 37,6% DEL TOTAL

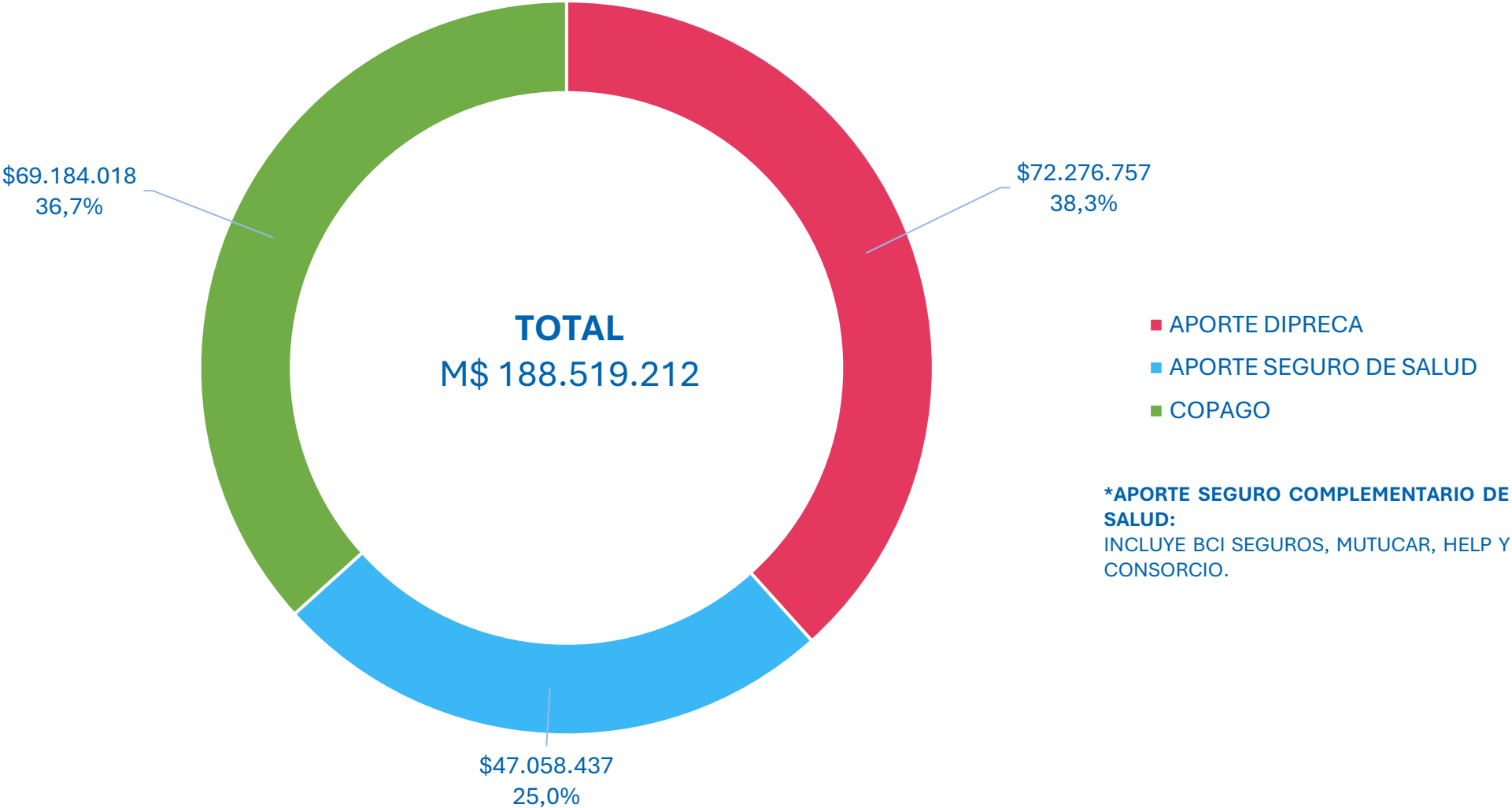
MONTO (\$) PRESTACIONES MÉDICAS LIQUIDADAS EN 2025 SEGÚN REGIÓN



EXCLUYEN REINTEGROS*

DISTRIBUCIÓN DE APORTES POR ATENCIÓN (M\$)

Total de prestaciones de salud en 2025: 7.774.573





SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD

Antecedentes

- Desde el año 2021 con BCI VIDA.
- Hasta diciembre 2027.

Beneficios

- Sin límite de edad.
- Sin preexistencia.
- Sin carencia.
- Su prima considera 3 seguros en 1:
 - ✓ Salud.
 - ✓ Catastrófico.
 - ✓ Desgravamen.

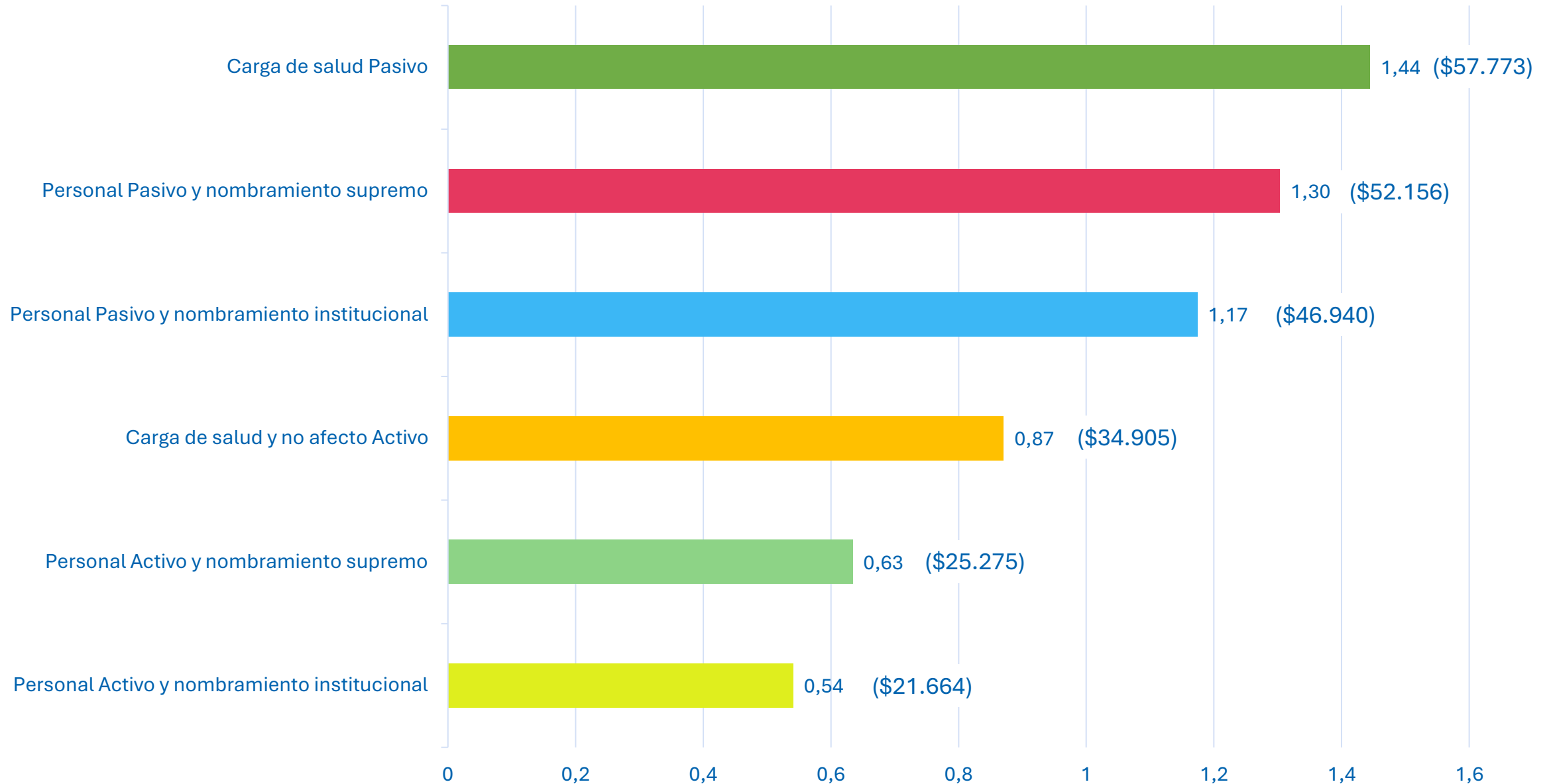
Seguro ÚNICO y SOLIDARIO

- Reunir a las 3 reparticiones adscritas.



SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD

VALORES (UF) PRIMA MENSUAL A DICIEMBRE 2025



CONCEPTO		BCI SEGUROS	CONSORCIO	HELP SEGUROS
Valor prima Activos	Institucional	\$21.441 UF 0,54084	\$23.640	\$27.180
	Supremo	\$25.139 UF 0,63413	\$27.850	\$32.940
	Carga de salud y personal no afecto	\$34.515 UF 0,87063	\$29.660	\$48.215
Valor prima Pasivos	Institucional	\$46.535 UF 1,17384	-	-
	Supremo	\$51.670 UF 1,30338	-	-
	Carga de salud	\$57.267 UF 1,44454	-	-
% Administración		5,50%	15,50%	15%



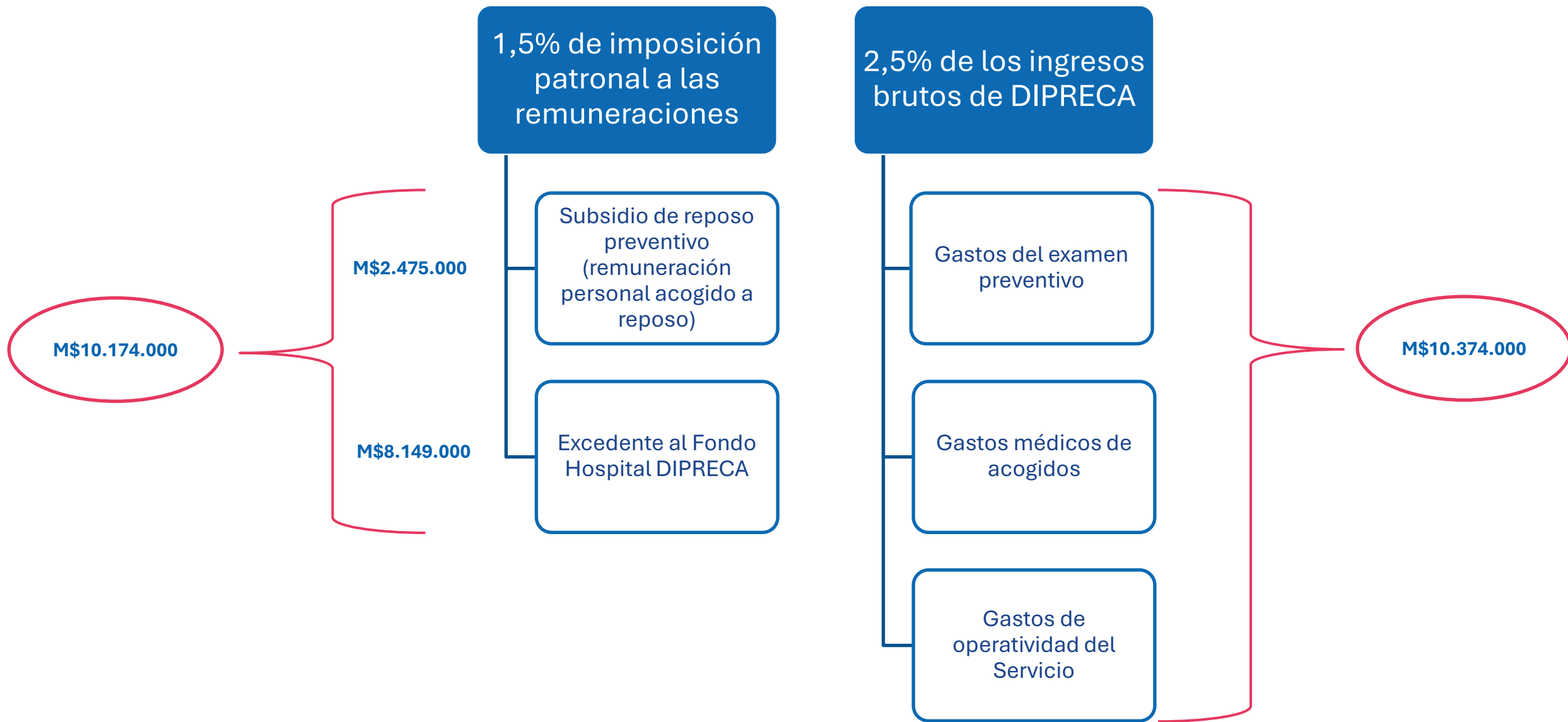


CONCEPTO		BCI SEGUROS	CONSORCIO	HELP SEGUROS
Hospitalización	Hospitalización	30%	45%	45%
	Material Desechable	10%	50%	20% HOSDIP 35% OTROS PRESDORES
Ambulatorio	Ambulatorio	30%	35%	35%
	Material Desechable	0%	50%	20% HOSDIP 35% OTROS PRESDORES
Cirugía ambulatoria		30%	45%	45%
Anteojos		40% TOPE 2UF	60% TOPE 10 UF	60% TOPE 5 UF
Catastrófico		200 UF	100 UF	100 UF
Desgravamen		3000 UF	SIN TOPE	SIN TOPE

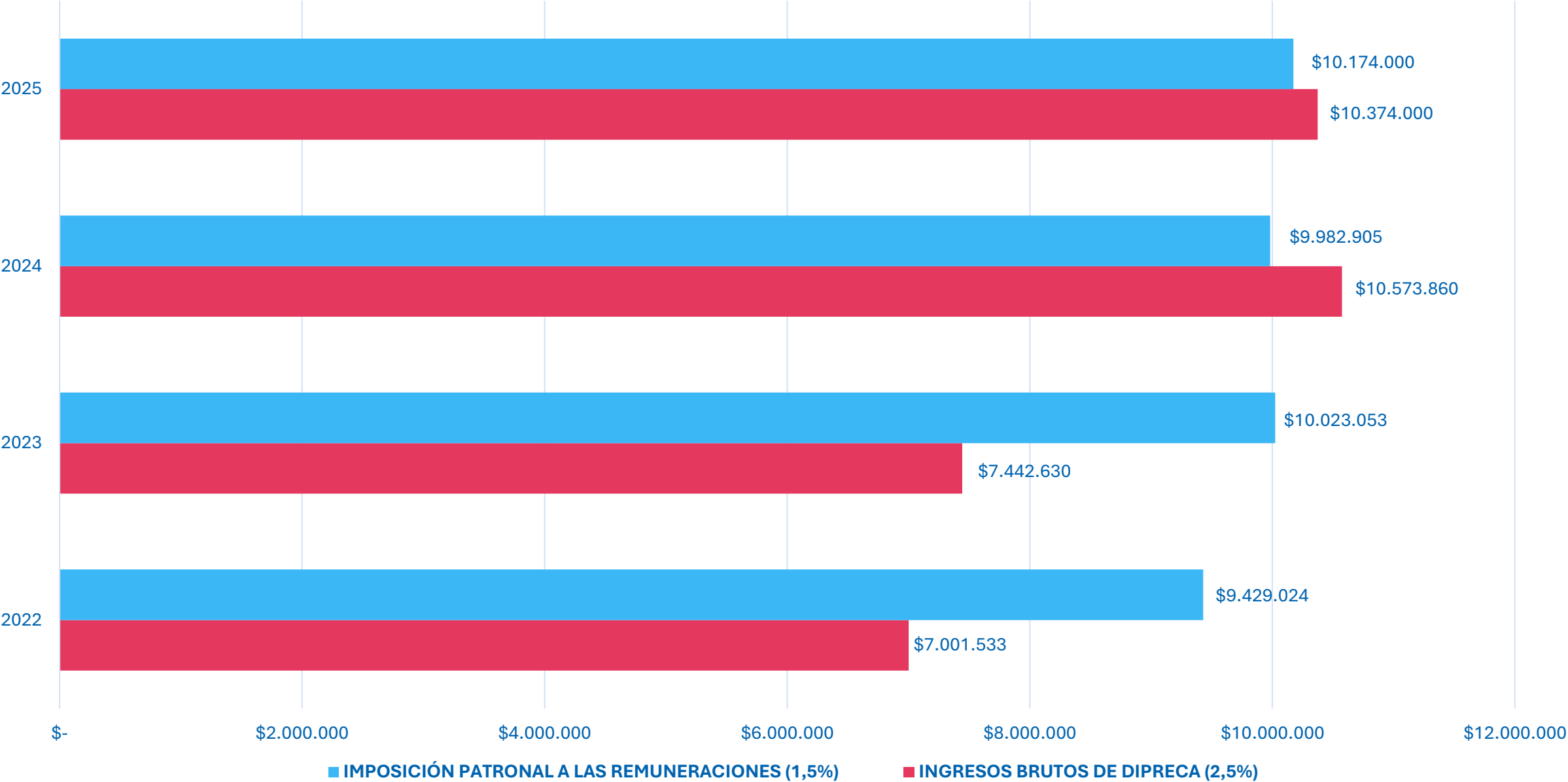


SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA

PRESUPUESTO MEDICINA PREVENTIVA (M\$)

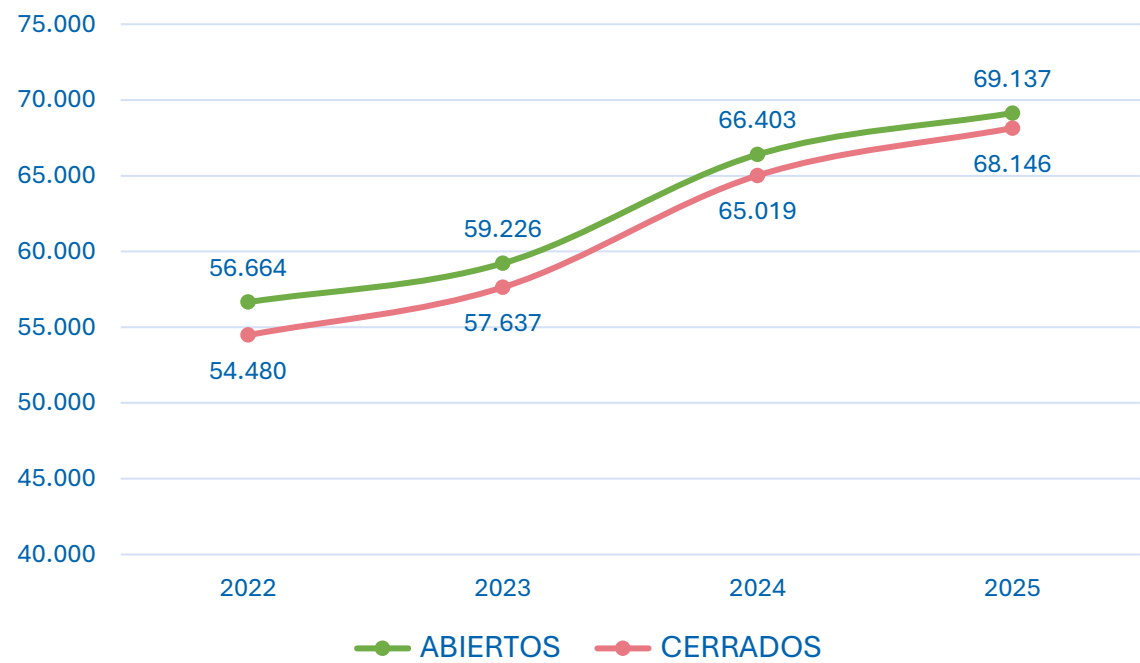


PRESUPUESTO MEDICINA PREVENTIVA (M\$)



ASISTENCIA EXAMEN MÉDICO PREVENTIVO

Nº DE EXÁMENES PREVENTIVOS POR AÑO



ÍNDICE DE CIERRE POR AÑO

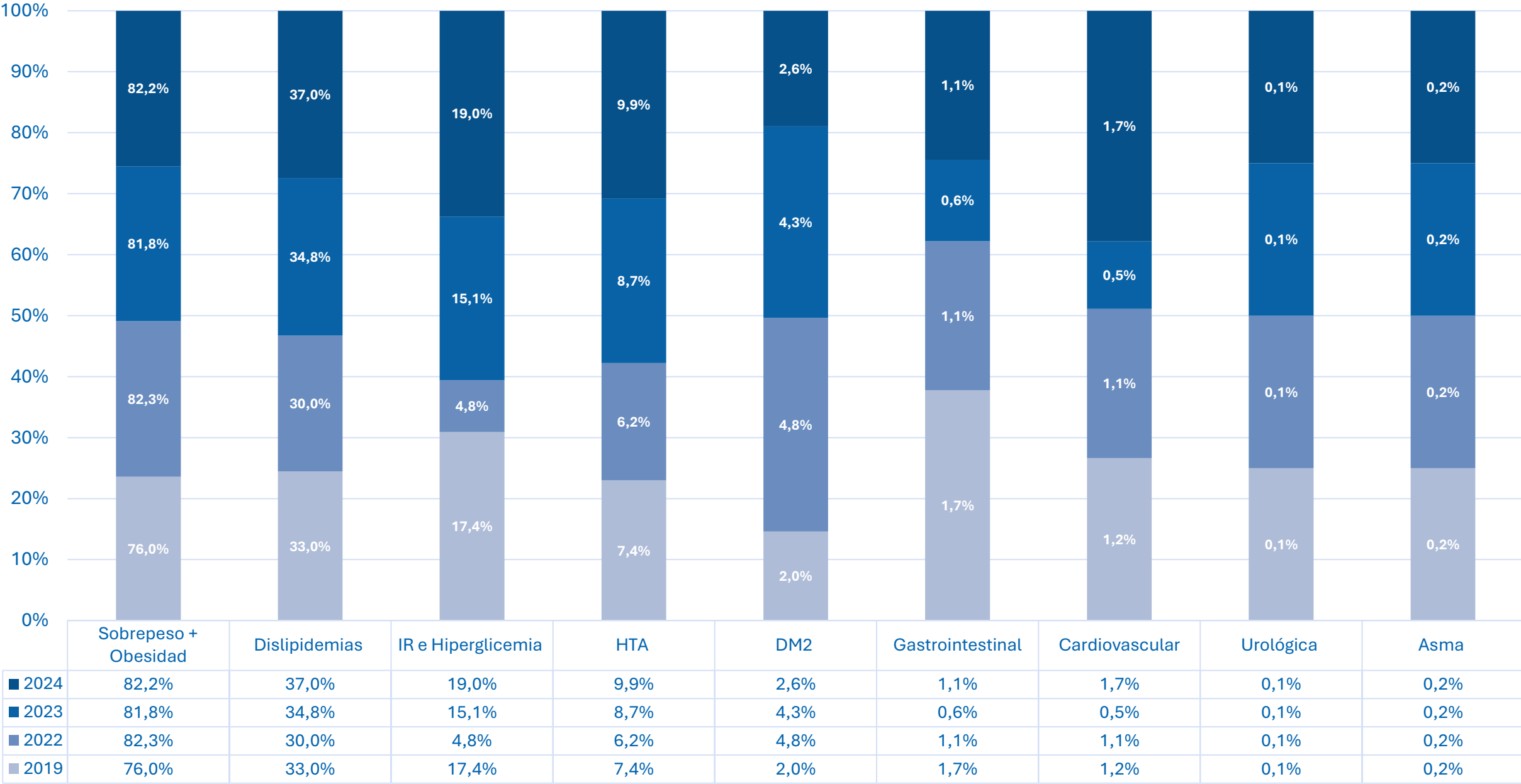


Los Exámenes Preventivos están compuestos por dos (2) fases de atención, los cuales se distribuyen en casos “abiertos” y “cerrados”:

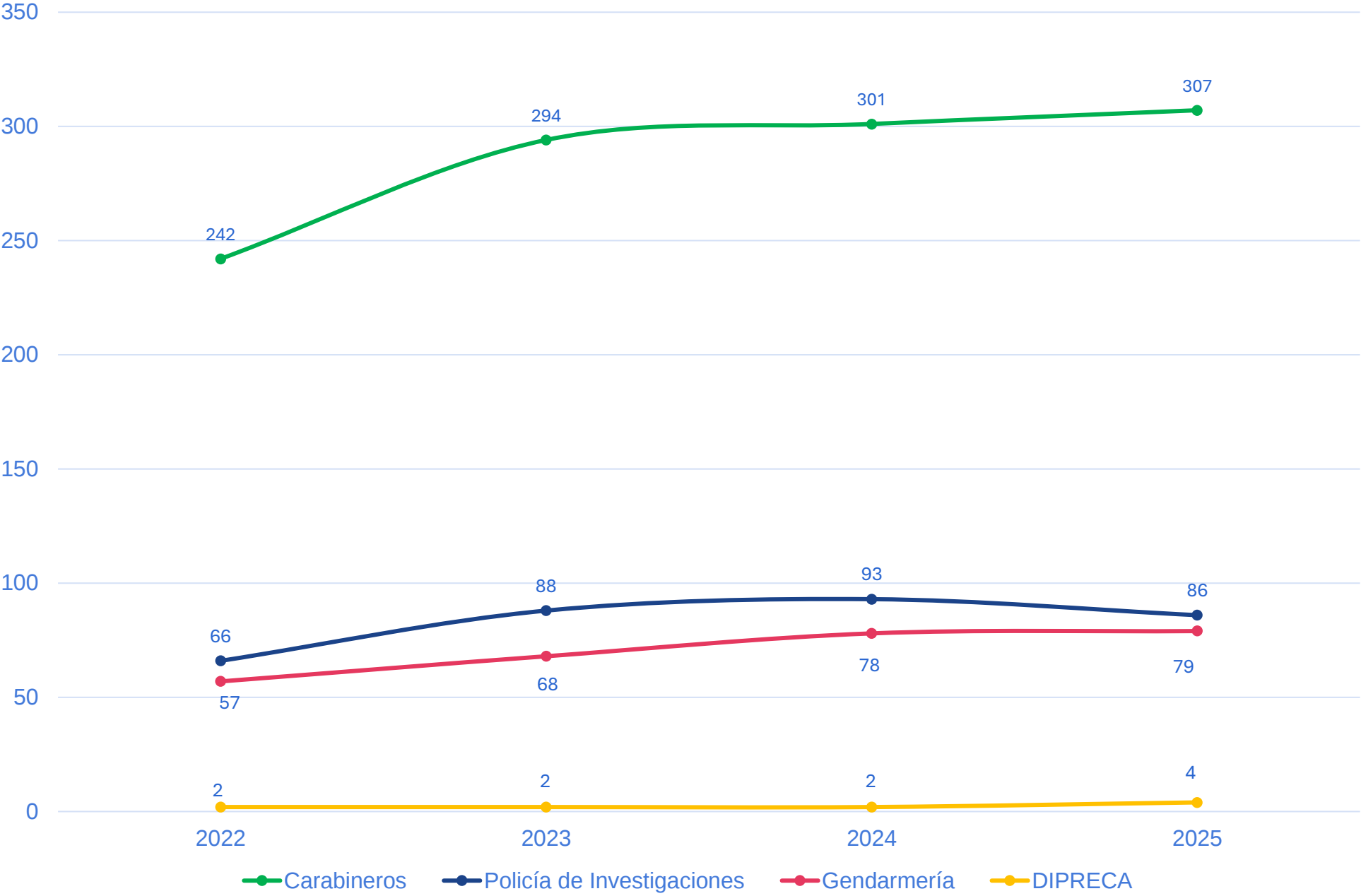
CASOS ABIERTOS: Aquellos que solo han completado la primera fase de atención, que corresponde a: toma de muestras e imagenología (1).

CASOS CERRADOS: Aquellos casos que han completado ambas fases de atención: toma de muestras e imagenología (1), junto con el control médico (2).

PREVALENCIA PATOLOGÍAS DETECTADAS EN EXAMEN PREVENTIVO



PACIENTES ACOGIDOS A REPOSO PREVENTIVO





SERVICIOS DE SALUD INSTITUCIONAL



Prestaciones totales Anuales:
Más de 1.300.000.



Atenciones Médicas:
Más de 200.000.



Cirugías Complejas y Ambulatorias:
Más de 9.440.



Atenciones de Medicina Preventiva:
Más de 69.137.

INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO

Principal inversión clínica hospitalaria, gestionada durante el año 2025:

EQUIPAMIENTO	VALOR
Adquisición de Spect CT	\$ 1.099.946.579
Adquisición e Instalación de Equipo Angiógrafo Monoplanio Techo	\$ 1.556.157.186
Camas Stryker	\$ 1.176.470.000
Adquisición Equipamiento ECMO	\$ 159.979.427
Equipo Cirugía Robótica Da Vinci	\$ 1.500.000.000
TOTAL	\$ 5.492.553.192

PROYECTO EN DESARROLLO “SERVICIO DE URGENCIA”

Años de gestión 2023-2029 (entrega)

Durante el 2025, diseño de arquitectura, ingeniería y especialidades para la construcción, y solicitud de permisos municipales, SEREMI de Salud, Ministerio de Transporte, etc.

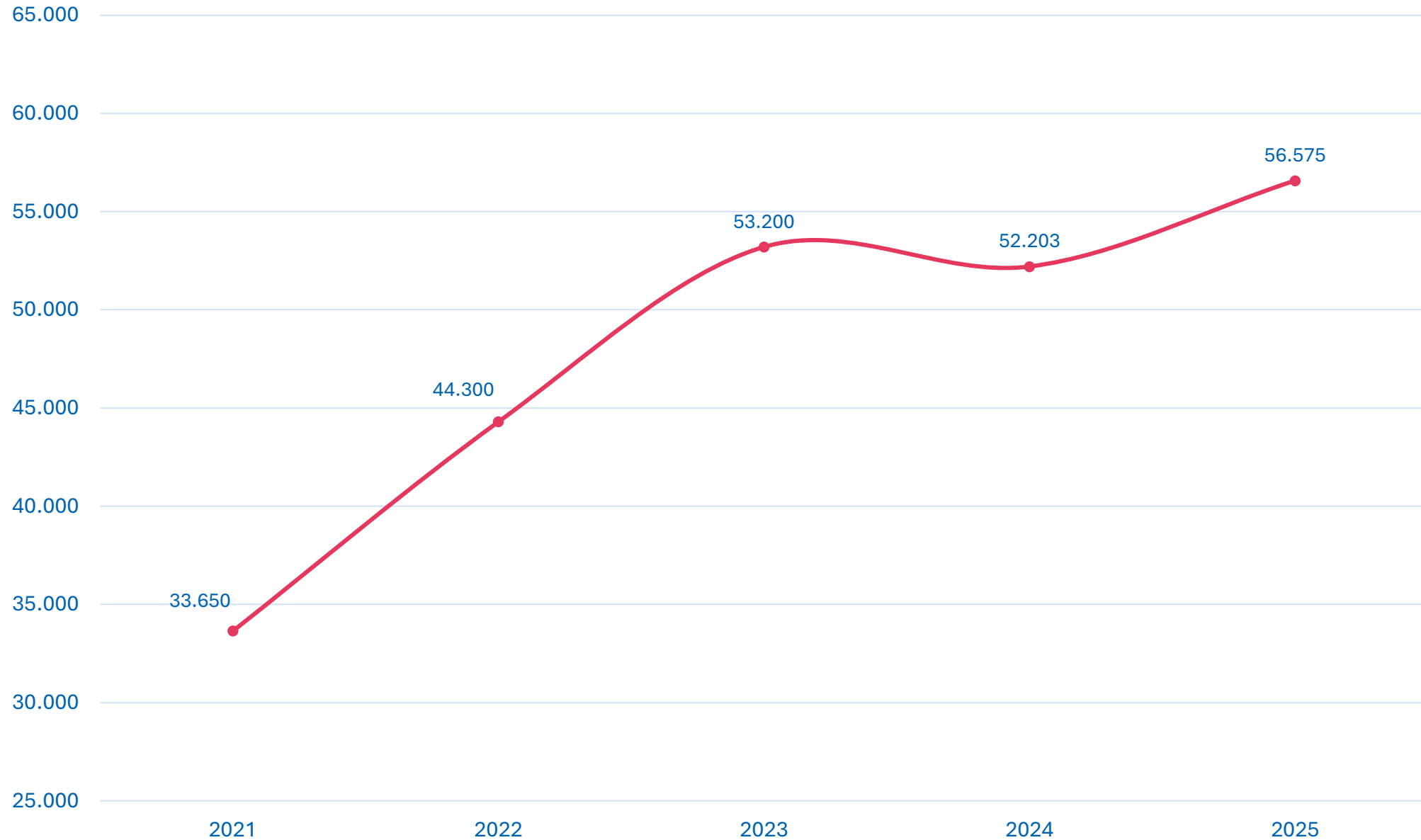


Etapas actual

Revisión de la etapa N°5, correspondiente al proceso de obtención de las aprobaciones del proyecto en distintas instituciones gubernamentales como la Ilustre Municipalidad de las Condes, Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Seremi de Salud, entre otras.

SERVICIO MÉDICO

CANTIDAD DE PRESTACIONES MÉDICAS ENTRE 2021-2025



**Aumento de
un 8,38% en
comparación
con el año
2024**

SERVICIO MÉDICO



Medicina
familiar



Cardiología



Urología



Psiquiatría



Ginecología



Oftalmología



Otorrinolaringología



Traumatología



Psicología



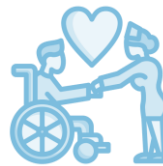
Nutrición



Matrona



Podología



Terapeuta
ocupacional



Fonoaudiología



Acupuntura

SERVICIO MÉDICO

PROGRAMAS DE SALUD



MENTAL

ADULTO MAYOR

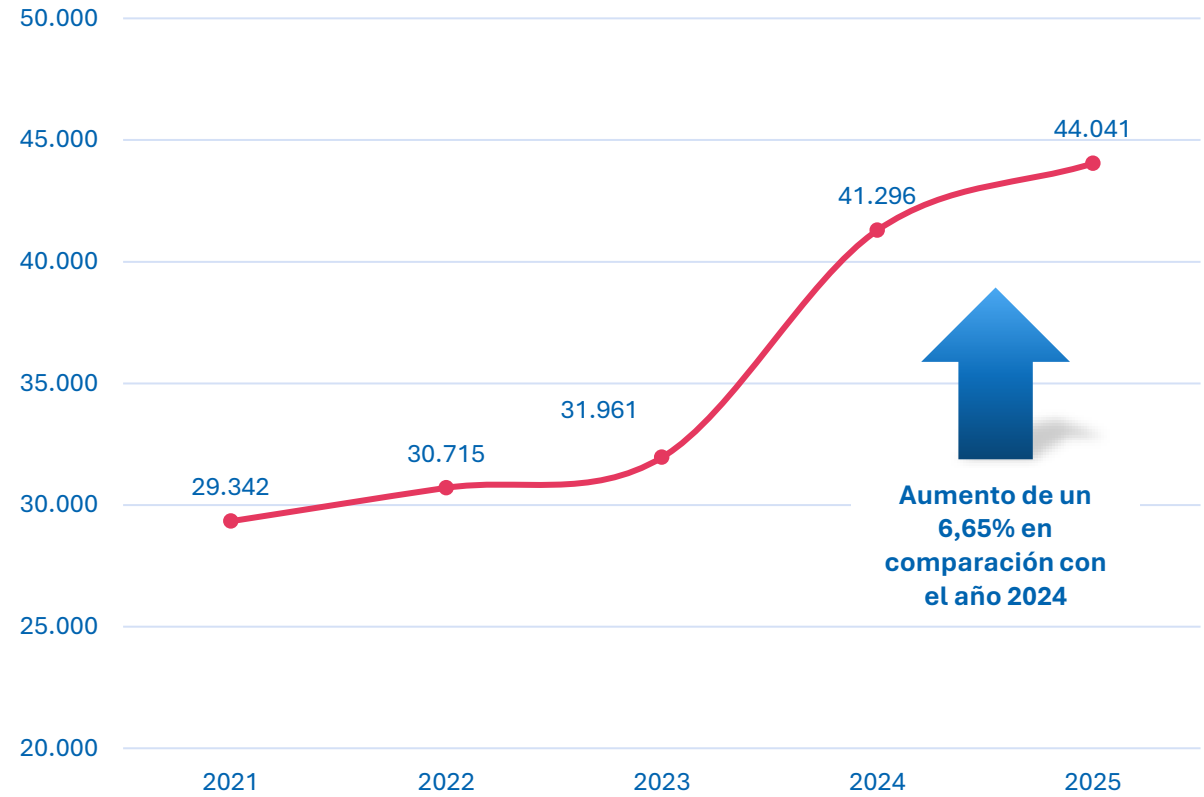
CARDIOVASCULAR

MUJER

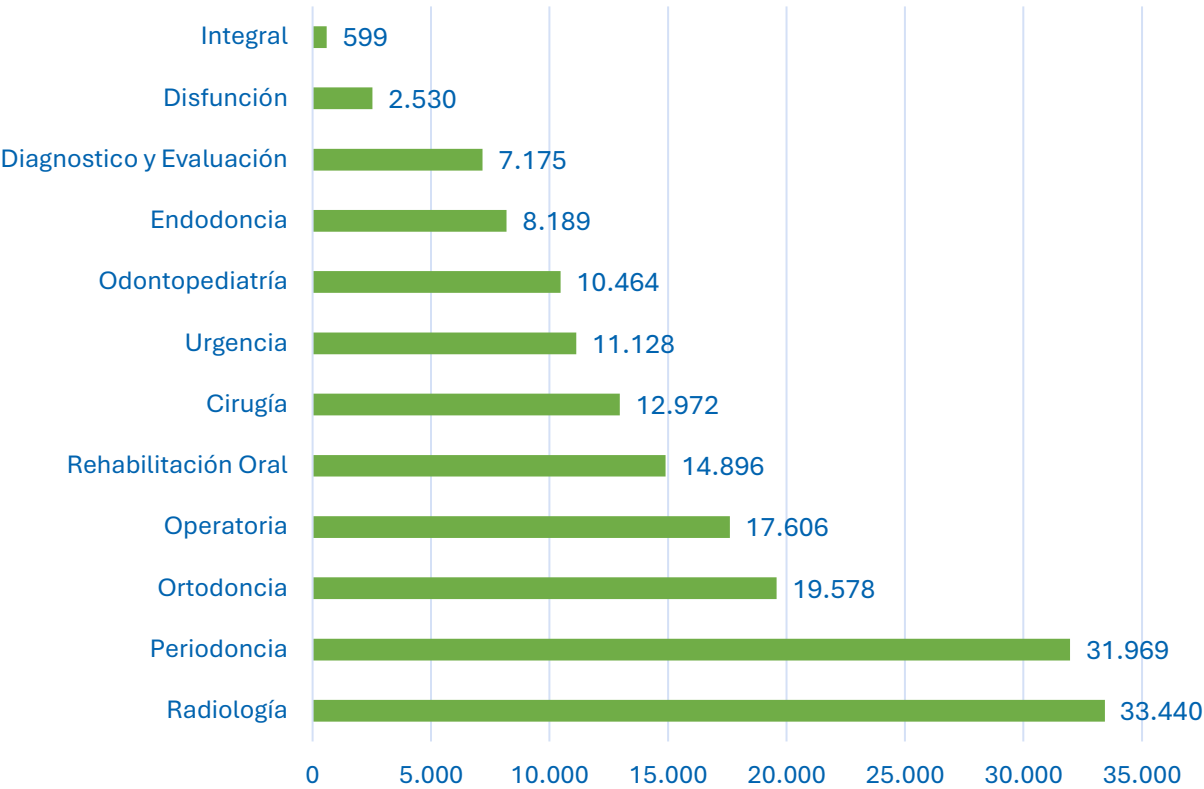
PROGRAMA	CANTIDAD TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS	CANTIDAD ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS RESPECTO DEL TOTAL	% ADULTOS MAYORES RESPECTO DEL TOTAL
SALUD MENTAL	7.840	2.329	30%
ADULTO MAYOR	4.162	4.162	100%
CARDIOVASCULAR	3.716	1.858	50%
MUJER	1.111	400	36%

SERVICIO ODONTOLÓGICO

Nº DE PRESTACIONES DENTALES ENTRE 2021 - 2025



Nº TOTAL DE PRESTACIONES DENTALES POR ESPECIALIDAD
2021 - 2025



SERVICIO ODONTOLÓGICO



Cirugía



Disfunción



Endodoncia



Ortodoncia



Radiología



Odontopediatría



Operatoria



Urgencia



Periodoncia



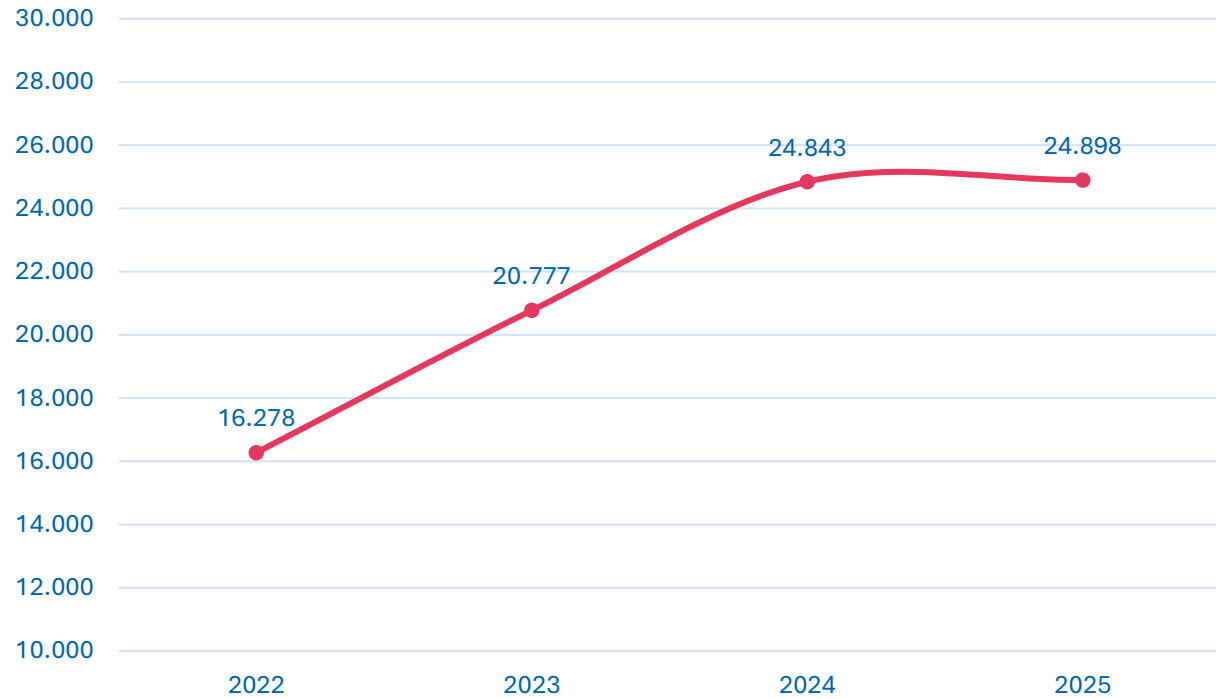
Rehabilitación
oral



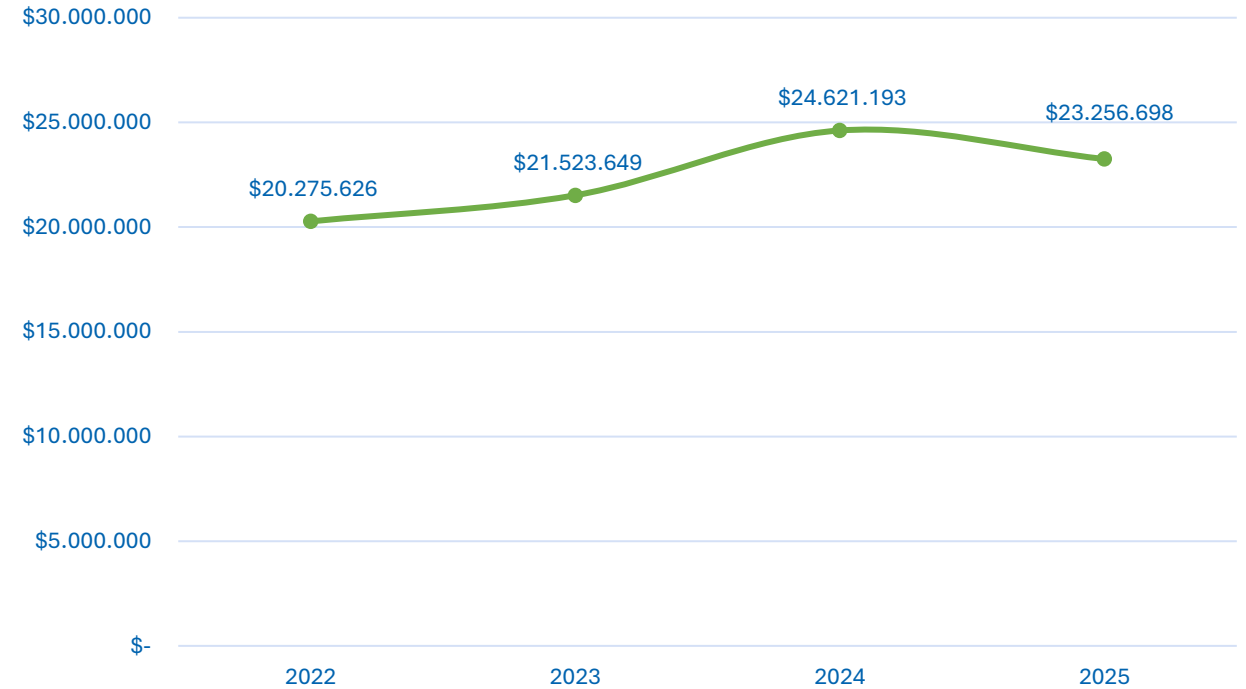
V. ÁMBITO ASISTENCIAL

ASISTENCIA FINANCIERA

CANTIDAD DE PRÉSTAMOS DE AUXILIO OTORGADOS ENTRE
2022 - 2025

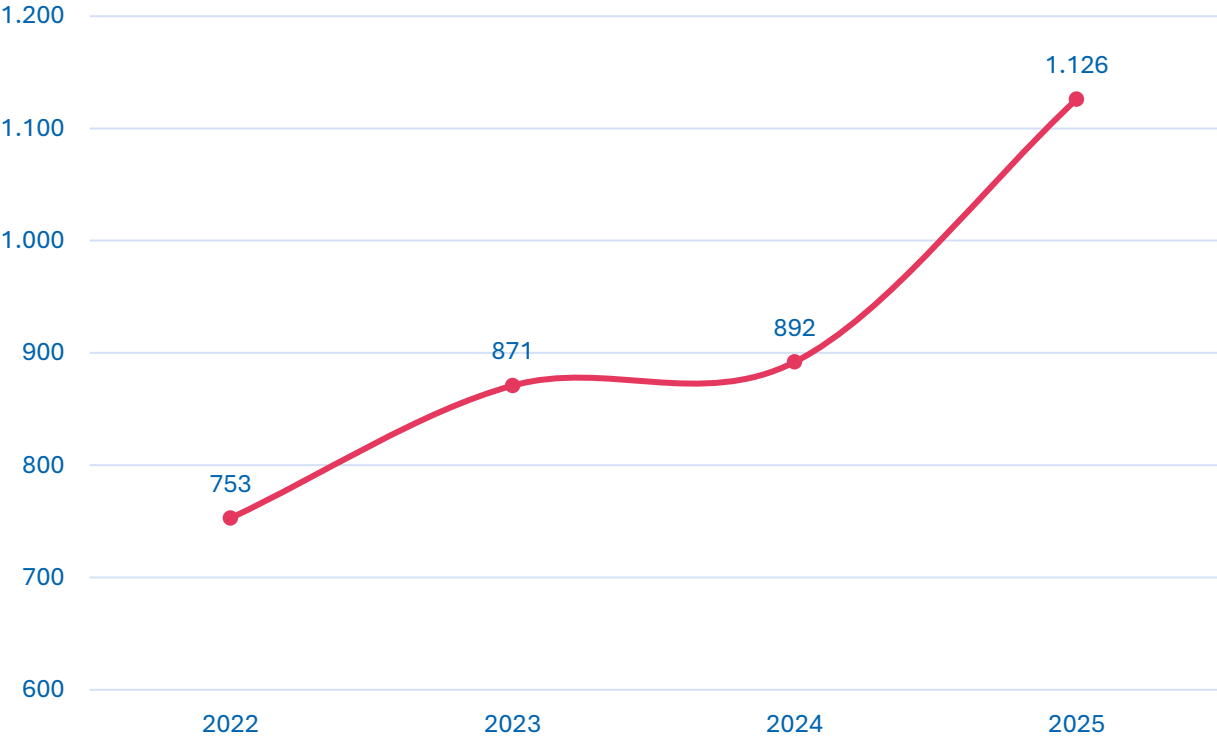


MONTOS PAGADOS POR CONCEPTO DE PRÉSTAMOS DE AUXILIO
(M\$)

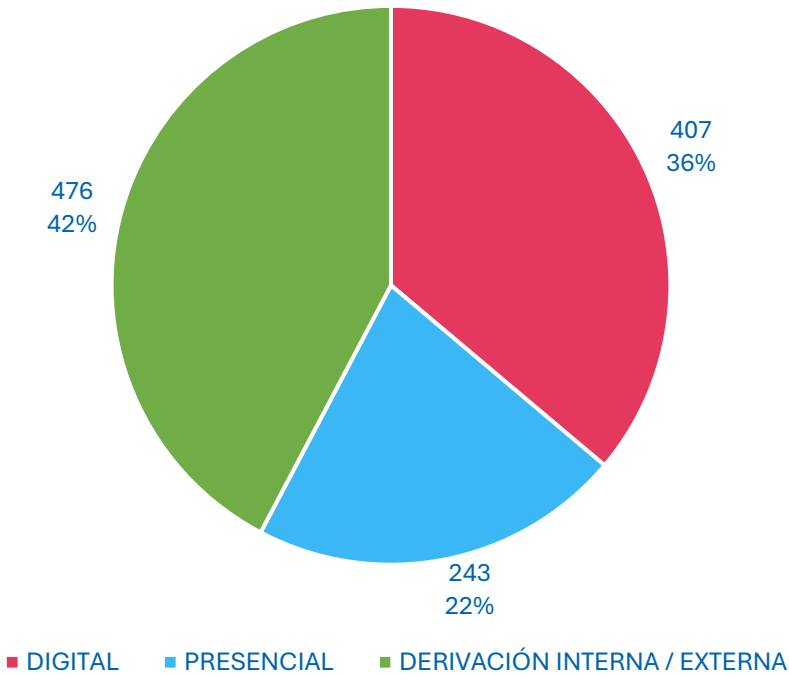


ASISTENCIA SOCIAL

CANTIDAD DE ATENCIONES DEL SERVICIO SOCIAL ENTRE 2022 - 2025



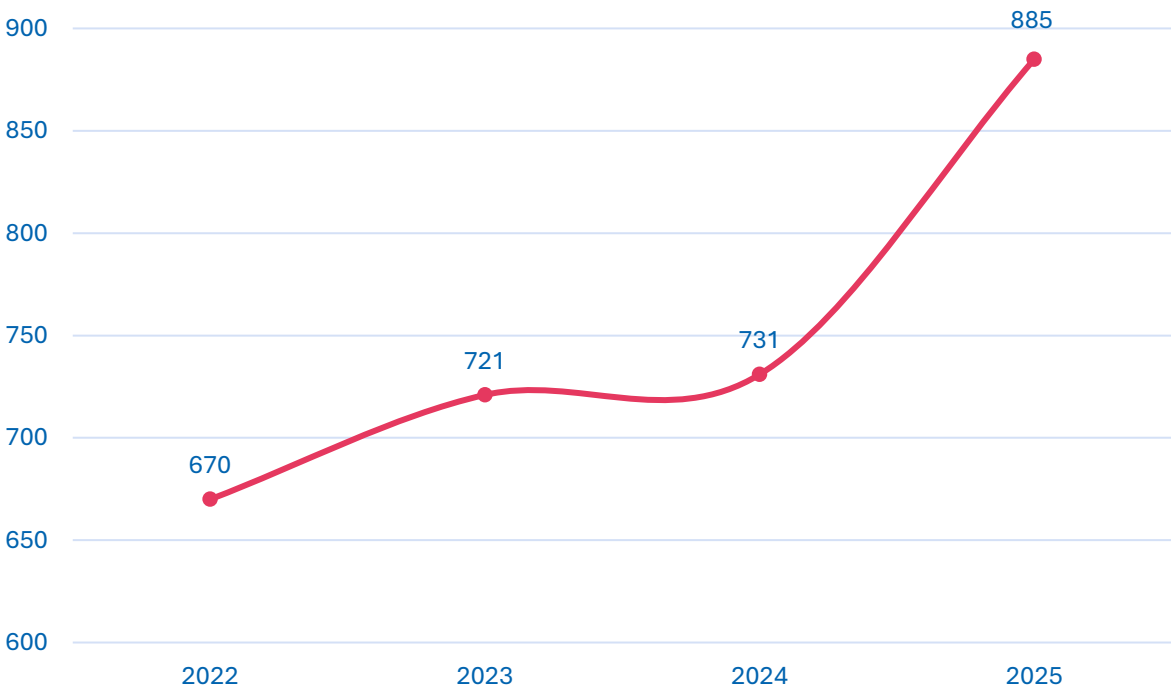
DISTRIBUCIÓN DE ATENCIONES AÑO 2025, SEGÚN MODALIDAD DE ATENCIÓN



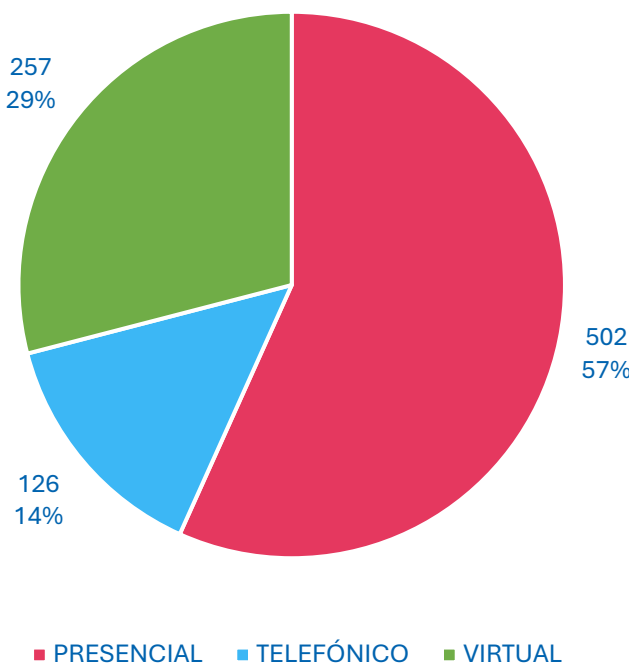
MODALIDAD	2022	2023	2024	2025
PRESENCIAL (INCLUYE DERIVACIÓN)	44%	42%	78%	64%
DIGITAL	56%	58%	22%	36%

ASISTENCIA JURÍDICA

CANTIDAD DE ATENCIONES JURÍDICAS
ENTRE 2022 - 2025



DISTRIBUCIÓN DE ATENCIONES AÑO 2025, SEGÚN
MODALIDAD DE ATENCIÓN



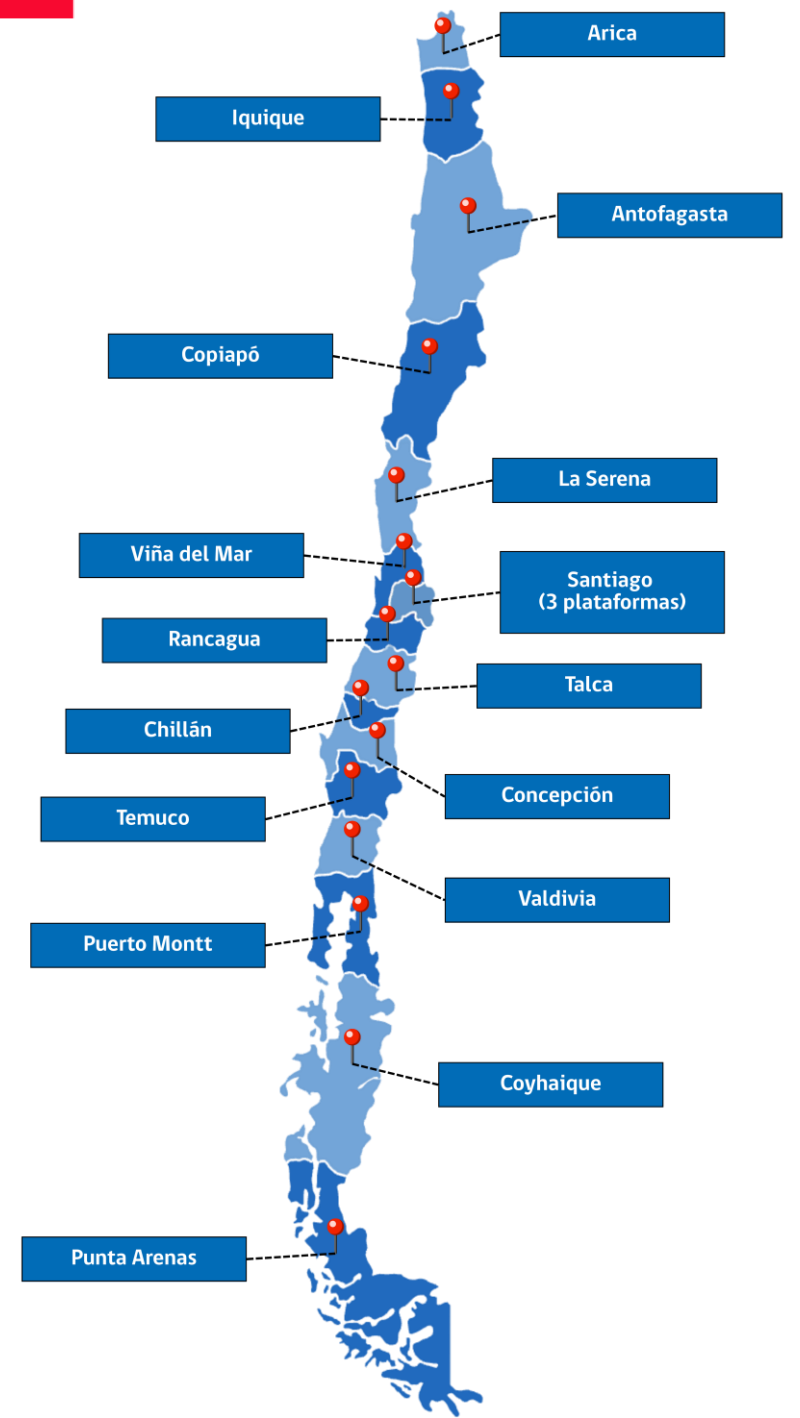
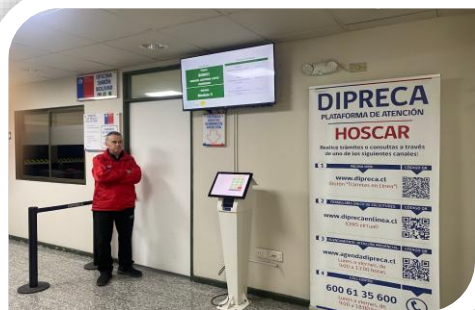
MATERIAS DE DERECHO MÁS RECURRENTES:

- ✓ Interdicción.
 - ✓ Materia de derecho civil.
 - ✓ Pensión de alimentos.
- ✓ Retenciones judiciales.
 - ✓ Materias de derecho de familia.
 - ✓ Compraventa.

MODALIDAD	2022	2023	2024	2025
PRESENCIAL	62%	82%	57%	57%
CORREO ELECTRÓNICO	22%	11%	27%	29%
TELEFÓNICO	16%	7%	16%	14%



VI. ÁMBITO DE ATENCIÓN AL BENEFICIARIO



CANTIDAD DE ATENCIONES REALIZADAS, SEGÚN CANAL DE ATENCIÓN

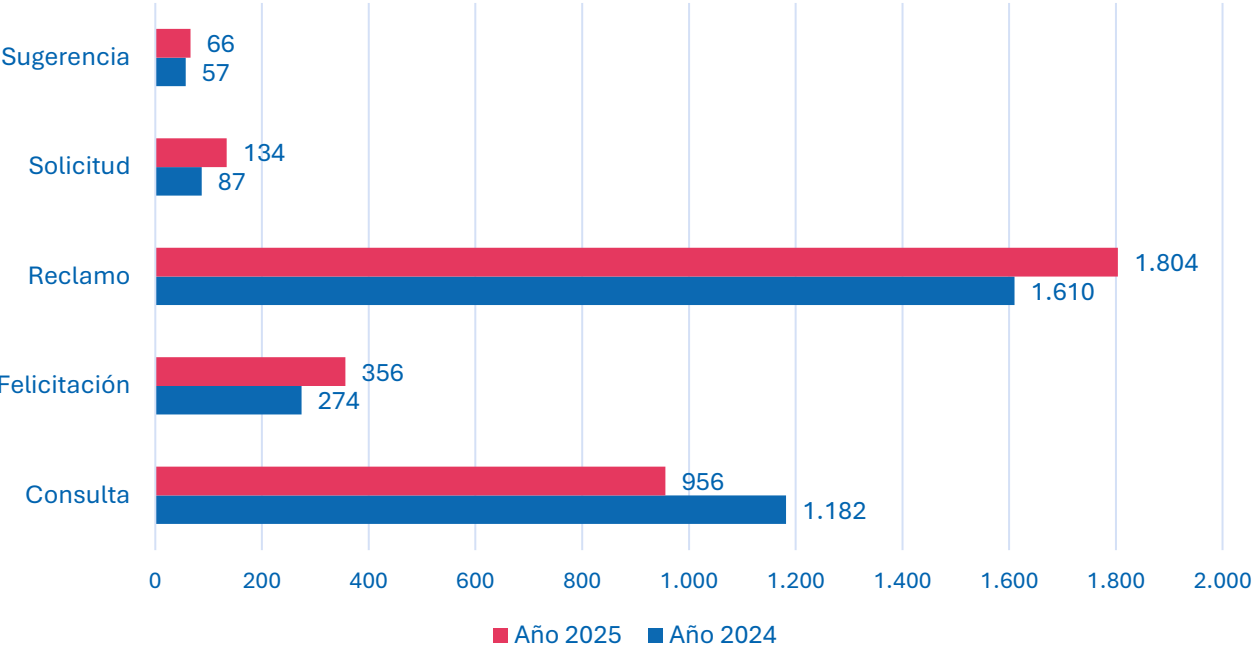


305.567
atenciones
totales
durante el
año 2025

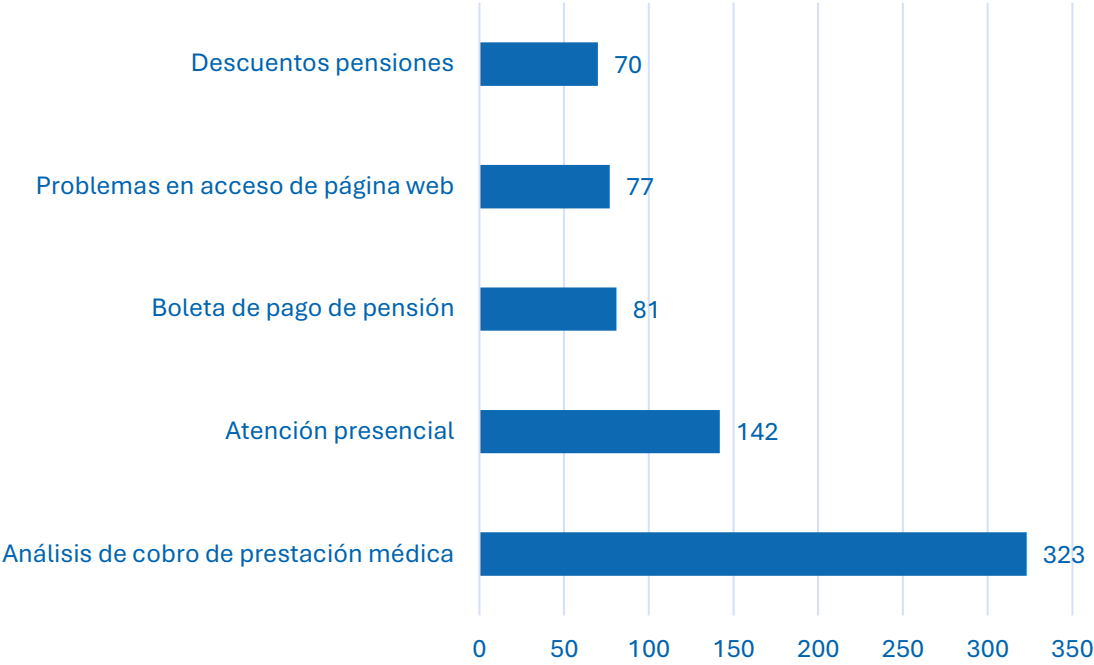
GESTIÓN DE RECLAMOS

Durante el año 2025, DIPRECA registró un total de 3.321 interacciones, correspondientes a consultas, reclamos, felicitaciones, solicitudes y sugerencias ingresadas por la población beneficiaria a través de los canales de atención institucional.

INFORME DE GESTIÓN DE RECLAMOS, FELICITACIONES Y SUGERENCIAS AÑOS 2024-2025



PRINCIPALES MOTIVOS DE RECLAMOS AÑO 2025



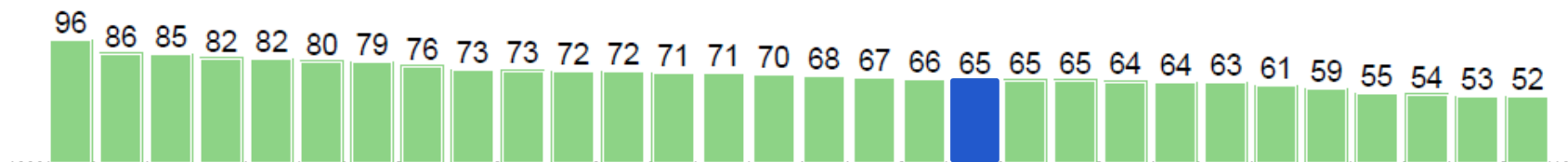
Cabe precisar que, si bien los reclamos asociados a atención presencial alcanzaron un total de 143 casos, estos no se vinculan directamente con la calidad de la atención brindada, sino que responden principalmente a situaciones relacionadas con la gestión de trámites, plazos de respuesta o disconformidades respecto de procesos institucionales.

COMPARATIVA MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN USUARIA 2023-2025

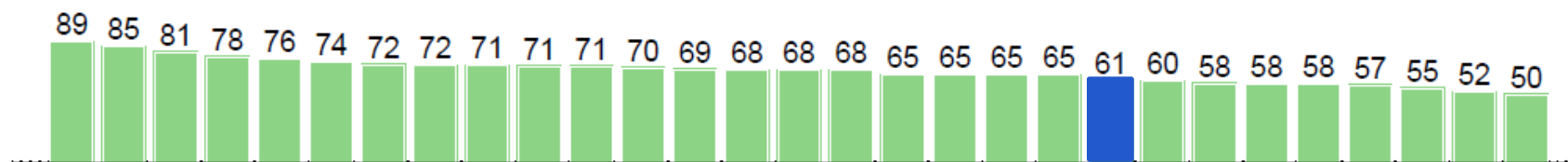
Satisfacción con la última experiencia
comparación con instituciones del mismo grupo

Porcentaje notas 6 o 7 (%)

Año 2025



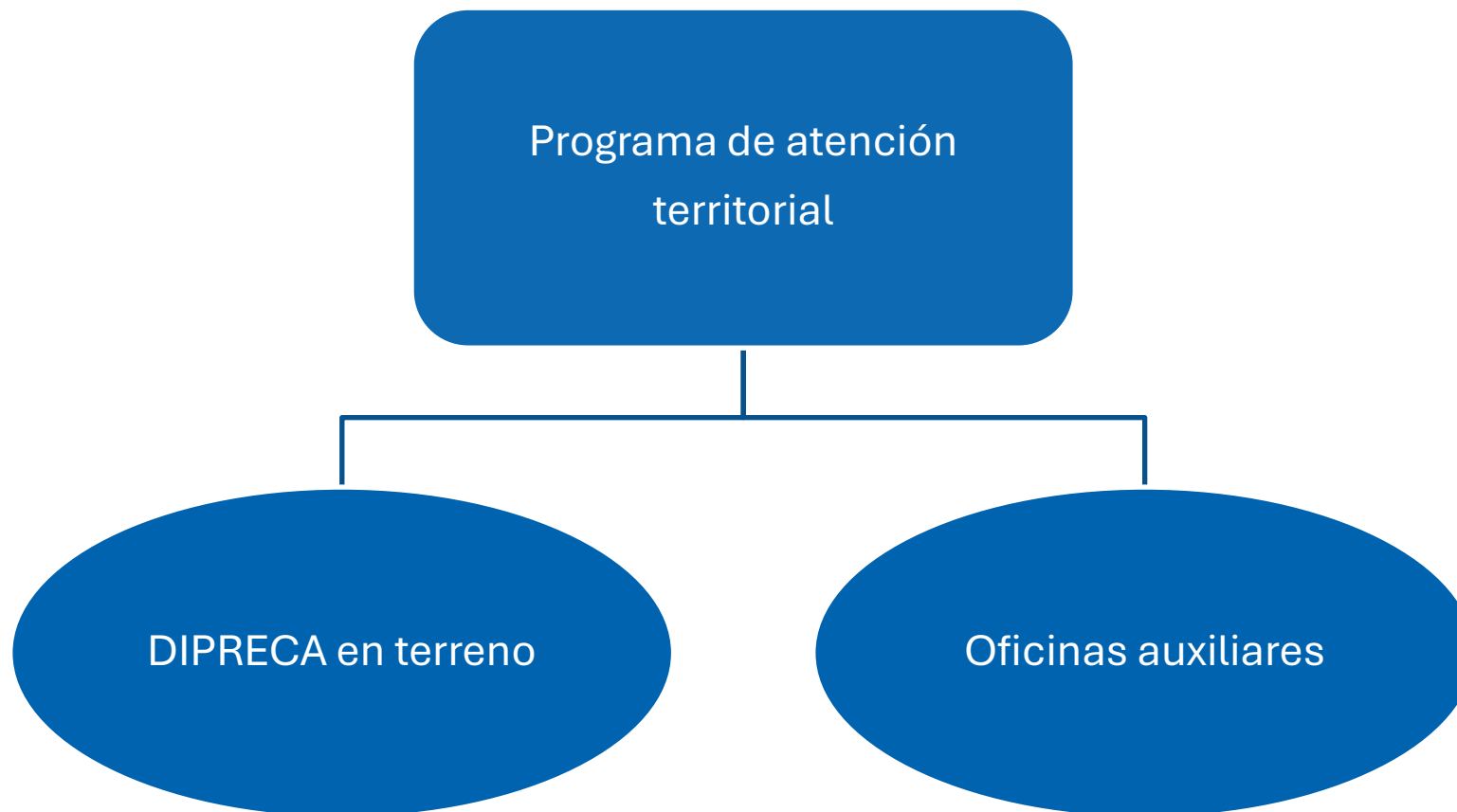
Año 2024



■ Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
■ Otras instituciones de "PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL"

La cantidad de instituciones en cada grupo puede variar año a año. La posición relativa de cada institución puede verse afectada por la incorporación de nuevas instituciones en la Medición de Satisfacción Usuaria.

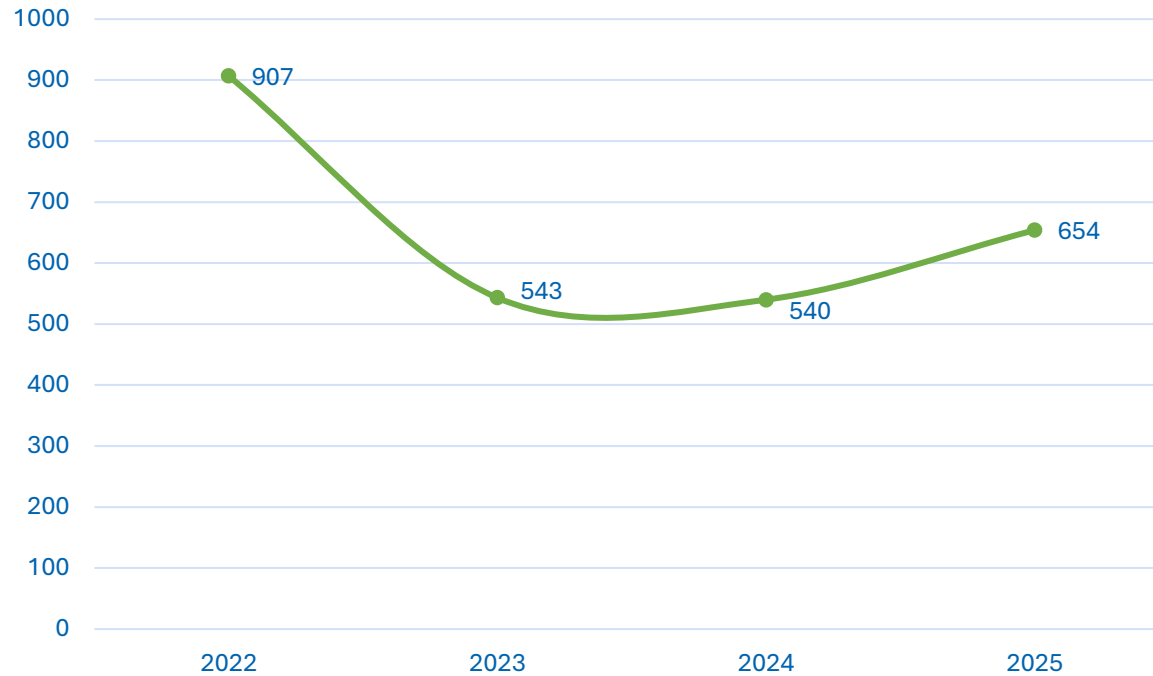
PROGRAMA DE ATENCIÓN TERRITORIAL



El programa está orientado a desconcentrar la atención presencial y ampliar la cobertura de los servicios y productos de Previsión, Salud y Asistencias, mediante operativos en terreno dirigidos a nuestra población beneficiaria que residen en comunas y provincias con acceso restringido a las plataformas de DIPRECA.

PROGRAMA “DIPRECA EN TERRENO” 2022-2025

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS/AS ATENDIDOS



COMUNAS VISITADAS AÑO 2025:

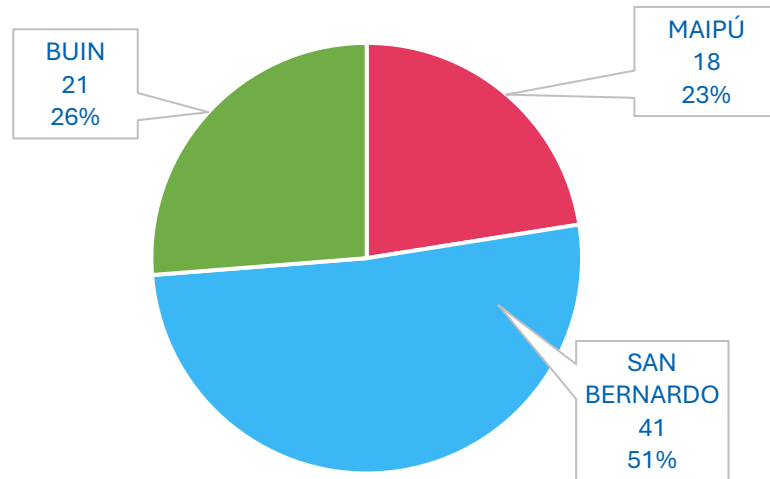
- ✓ Castro.
- ✓ Osorno.
- ✓ Vicuña
- ✓ La Ligua.
- ✓ Punta Arenas.
- ✓ Puerto Aysén.
- ✓ Castro.
- ✓ Coyhaique.
- ✓ Puerto Aysén.
- ✓ Parral.
- ✓ Angol.

El programa DIPRECA en Terreno permitió reforzar la presencia institucional en distintas localidades del país, facilitando el acceso a trámites, orientación previsional y prestaciones de salud para la población beneficiaria.

PROGRAMA “OFICIAS AUXILIARES”

Durante el año 2025 se inició la estrategia de Oficinas Auxiliares, iniciativa orientada a reforzar la cobertura territorial de la atención presencial mediante atenciones programadas en distintas localidades. En este contexto, se desarrollaron operativos pilotos en las siguientes comunas de la Región Metropolitana:

N° ATENCIONES OFICINAS AUXILIARES 2025



- ✓ Buin
- ✓ San Bernardo
- ✓ Maipú

En continuidad de esta estrategia, para el año 2026 se contempla la ejecución de nuevas Oficinas Auxiliares en distintas localidades del país, pretendiendo alcanzar diversas comunas de las siguientes regiones:

- ✓ Valparaíso
- ✓ Aysén
- ✓ Biobío
- ✓ La Araucanía
- ✓ Maule
- ✓ Los Ríos
- ✓ Ñuble
- ✓ Arica y Parinacota
- ✓ Tarapacá
- ✓ Entre otras

GESTIÓN TERRITORIAL

Durante 2025, las Plataformas de Atención Regionales gestionaron y coordinaron visitas en terreno, reafirmando su compromiso de ampliar la cobertura de atención a la población beneficiaria. En este periodo se destacan las siguientes comunas:

- ✓ Traiguén
- ✓ Villarrica
- ✓ Lautaro
- ✓ Victoria
- ✓ Linares
- ✓ Talca
- ✓ Cauquenes
- ✓ Iquique
- ✓ Río Bueno
- ✓ Valdivia
- ✓ Bulnes
- ✓ Yungay
- ✓ Chillán
- ✓ San Carlos
- ✓ Quirihue

GESTIONES INTERNAS



Nueva plataforma integral de experiencia usuaria

Durante 2025 se implementó una nueva plataforma integral para mejorar la experiencia usuaria en la atención presencial. Esta modernización optimizó el agendamiento, la gestión de filas y la confirmación de atenciones, además de incorporar funcionalidades para una mejor gestión de la información, como el registro de la comuna de residencia. Asimismo, se habilitó la emisión de comprobantes de atención, fortaleciendo la trazabilidad. En conjunto, estas mejoras permiten una mejor organización de la demanda, facilitan el acceso y reducen los tiempos de espera.



Tótem de atención

Durante el período se incorporaron cinco tótems de autoatención en distintas plataformas: uno en Concepción (San Martín N° 963), dos en Santiago (21 de Mayo N° 592 y Servicio Médico en Mac Iver N° 257) y uno en Simón Bolívar (Av. Simón Bolívar N° 2200, Ñuñoa), los cuales permiten que la población beneficiaria realice trámites de manera autónoma mediante la validación de su cédula de identidad, facilitando el acceso a documentación y contribuyendo a la optimización de los tiempos de atención.



Implementación de nueva imagen corporativa en las plataformas de atención a nivel nacional

Durante el año 2025 se avanzó en la implementación de la nueva imagen corporativa en las plataformas de atención a nivel nacional. Esta iniciativa permitió estandarizar los elementos gráficos institucionales, fortaleciendo la identidad visual y asegurando mayor coherencia en los espacios de atención. En este contexto, se desarrolló un proceso de actualización y estandarización de la señalética y carteles institucionales, contribuyendo a mejorar la orientación, accesibilidad y experiencia de atención de la población beneficiaria.

PROYECTOS 2026



Nuevo WhatsApp Institucional (número único a nivel nacional)

Desde el 11 de febrero de 2026, DIPRECA implementó la estandarización de su canal de atención vía WhatsApp, mediante la habilitación de un número único a nivel nacional, pasando de un esquema compuesto por 15 números a un modelo integrado. Esta iniciativa permitió fortalecer la trazabilidad de las interacciones, optimizar el control de la gestión y asegurar mayor consistencia en las respuestas entregadas a la población beneficiaria. La puesta en marcha de este canal contribuye a mejorar la experiencia de atención, facilitar el acceso a la información institucional y reforzar los mecanismos de seguimiento y monitoreo del servicio.



Fortalecimiento del Call Center Institucional

Durante el año 2026, DIPRECA continuará fortaleciendo la operación de su Call Center Institucional, incorporando nuevas herramientas tecnológicas orientadas a optimizar la experiencia de atención. En este contexto, se contempla la habilitación de un chat de ayuda y orientación en la página web institucional, mecanismo que permitirá complementar los canales tradicionales de atención. Esta herramienta permitirá entregar orientación en línea a la población beneficiaria y, en la medida que exista disponibilidad operativa del Call Center, facilitará la interacción en vivo, reforzando el acceso oportuno a la información institucional.



Traslado Plataforma de atención - Simón Bolívar

En continuidad de las medidas transitorias adoptadas durante el período anterior, durante el año 2026 se contempla el traslado de la Plataforma de Atención Simón Bolívar a su ubicación definitiva. Este nuevo espacio será facilitado por el Hospital de Carabineros, lo que permitirá disponer de mejores condiciones para la atención, resguardando la privacidad y comodidad de la población beneficiaria. Asimismo, se proyecta la formalización de los acuerdos institucionales correspondientes, con el objeto de asegurar la adecuada implementación y continuidad operativa de la plataforma en su nueva ubicación.



VII. ÁREAS DE APOYO TRANSVERSAL



GESTIÓN LEGAL

GESTIÓN LEGAL



Solicitud de información – Ley de Transparencia

Año 2024: 791 → Año 2025: 824



Audiencias – Ley del Lobby

Año 2024: 338 → Año 2025: 335



Digitalización de expedientes sumariales

20% (aproximadamente 150 expedientes de 650 que se encuentran en papel)



Patrocinio jurídico

Año 2024: 5 → Año 2025: 8



GESTIÓN FINANCIERA

GESTIÓN FINANCIERA



Ejecución presupuestaria 2025

98,5% de ejecución (M\$1.557.701.635)



Homologación final del sistema financiero

Se habilitaron las cuentas contables conforme a la Resolución N°16 de 2015 de la CGR, por lo que todos los comprobantes deben elaborarse con dicho plan de cuentas, el cual ya se encuentra operativo en el sistema Infochi, mejorando la calidad y cumplimiento normativo de los Estados Financieros de DIPRECA.



Aumento de recuperación de deudas médicas de funcionarios activos

De 59% Noviembre 2024 a 88% Noviembre 2025.



Conciliaciones bancarias

Avance del 93% del análisis de 974 cuentas de DIPRECA de antigua data (años 1998 a 2024).

GESTIÓN FINANCIERA



Resolución de observaciones CGR – Informe N°371

75% de cumplimiento a la fecha (24 de 32 observaciones).



Implementación de nueva ley de compras

Se avanzó en la implementación de la nueva ley de compras públicas que fortalece la transparencia, el control y la eficiencia de los procesos, incorporando mayores exigencias en el uso del trato directo mediante la publicación de intenciones de compra en Mercado Público, ampliando el monto máximo de la Compra Ágil de 30 a 100 UTM para fomentar la participación de pequeños proveedores, e impulsando el uso de la Plataforma de Economía Circular, que permite a los servicios públicos poner a disposición y reutilizar inventario a través del portal.



Accidentes en actos de servicio

Reducción de 34,94% AAS pendientes de procesar, asociados a Resoluciones pendientes desde agosto a noviembre 2025 (15.850 a 10.312).

PLAN DE AJUSTE FISCAL



- ✓ Instruido por el Ministerio de Hacienda.
- ✓ De carácter inmediato.
- ✓ **Fuentes:**
 - Combate a los abusos y malas prácticas.
 - Mayor eficiencia del gasto.
 - Austeridad fiscal.
- ✓ **Ámbito externo:** presupuesto disponible que no afecta áreas estratégicas.
- ✓ **Ámbito interno:** consecuencias en el recurso humano de DIPRECA.



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS



Implementación del nuevo gestor documental institucional

Se implementó el nuevo Gestor Documental, lo que ha permitido una digitalización estructurada de expedientes y a la vez contar con trazabilidad documental.



Desarrollo Nuevo Sistema de Salud de DIPRECA

Se continuó con el desarrollo del nuevo sistema de salud de DIPRECA que busca modernizar y optimizar la gestión de los distintos procesos de salud institucionales. Este sistema abarcará funcionalidades clave como la administración de concurrencias, seguro de salud, convenios y bonos, registro de beneficiarios y beneficios médicos, asegurando una gestión más eficiente y centralizada.



Nuevo portal web - dipreca.gob.cl

En el marco de su proceso de modernización y mejora continua, DIPRECA puso a disposición de sus usuarios una nueva página web institucional, diseñada para ofrecer una experiencia más accesible, clara y eficiente.



Nuevo sistema de inventario y existencias

El nuevo sistema de inventario y existencias de DIPRECA se enmarca en el proceso de modernización tecnológica y transformación digital que la institución ha venido impulsando. Su implementación permitirá fortalecer el control de existencias, optimizar la trazabilidad de los bienes y mejorar la coordinación entre las áreas de abastecimiento, bodega y contabilidad, contribuyendo así a una gestión más eficiente, ordenada y transparente de los recursos institucionales.

MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS INSTITUCIONALES EN DESARROLLO



Inicio Desarrollo Nuevo Sistema del Fondo de Auxilio Social

Cuyo objetivo es gestionar asistencia financiera, a través de distintos tipos de préstamos tales como préstamos de auxilio, préstamos médicos o préstamos habitacionales. Con este sistema se automatizará la evaluación de beneficios, se reducirán los tiempos de respuesta, se brindará un acceso expedito al beneficiario para que gestione su información, solicitudes y pagos de estos mismos préstamos.



Desarrollo Nuevo Sistema de Salud de DIPRECA

Se continuó con el desarrollo del nuevo sistema de salud de DIPRECA que busca modernizar y optimizar la gestión de los distintos procesos de salud institucionales. Este sistema abarcará funcionalidades clave como la administración de concurrencias, seguro de salud, convenios y bonos, registro de beneficiarios y beneficios médicos, asegurando una gestión más eficiente y centralizada.



Estudio de factibilidad para la implementación Ficha Clínica Médica y Odontológica

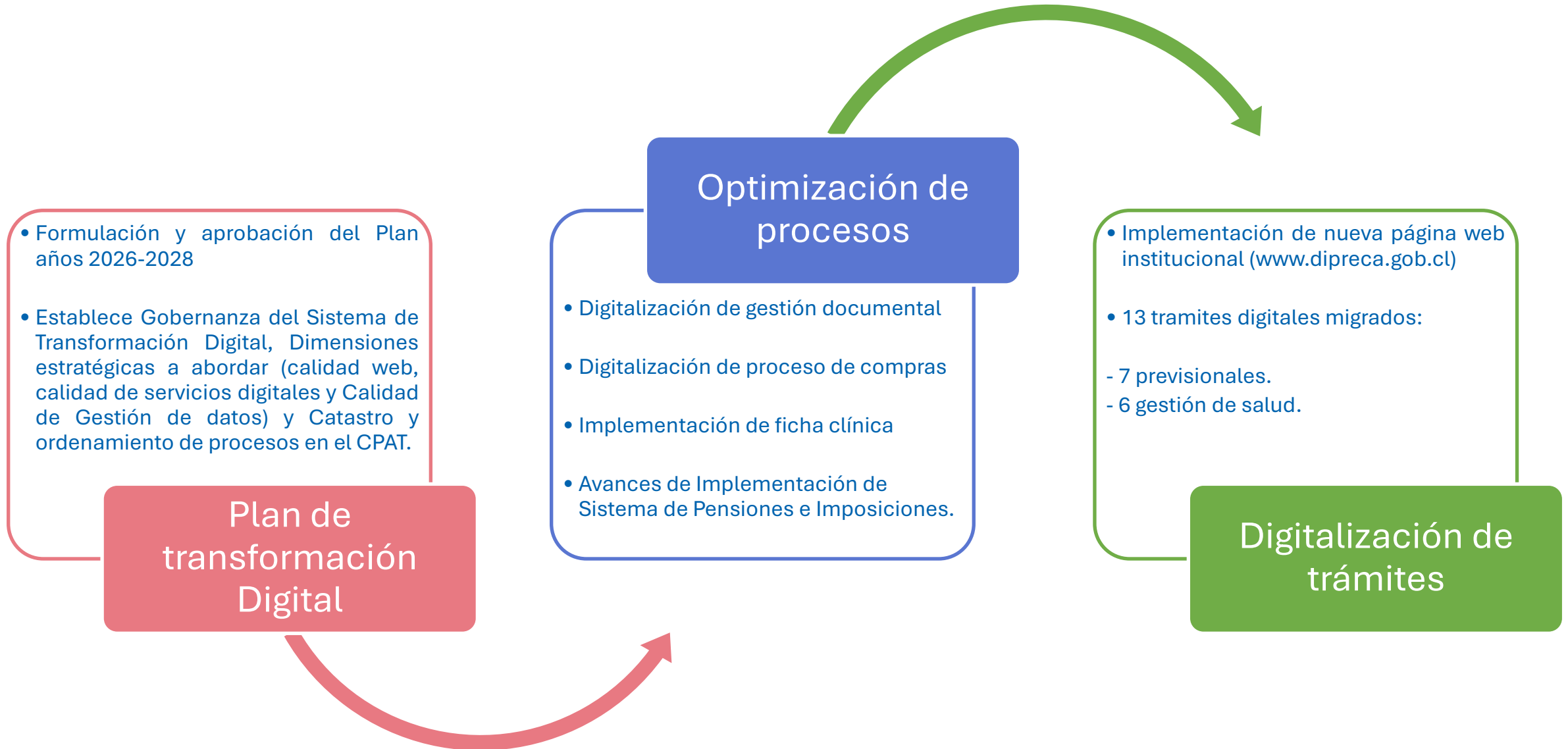
Inicio del estudio de factibilidad para la implementación de una Ficha Clínica Electrónica, la que contempla la digitalización de la ficha clínica y la agenda médica para los servicios médico y odontológico, mejorando la gestión de citas y optimizando la atención a los/as beneficiarios/as.



Sistema de Pensiones e Imposiciones

Incorporación de mejoras tecnológicas, estandarizando procesos y fortaleciendo la trazabilidad y seguridad de la información; en pensiones, se ha estructurado y automatizado el proceso de pago con mayores controles, y en ambos proyectos se han realizado revisiones y pruebas para asegurar una implementación más eficiente y oportuna para las y los usuarios, manteniéndose actualmente en gestión y desarrollo.

AVANCES EN TEMÁTICAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL



GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS Y RENOVACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS

10 sistemas en evolución

Cuatro en desarrollo

- Sistema de Pensiones
- Sistema de la Administración de Fondos de Salud
- Sistema de Imposiciones
- Sistema Fondo de Auxilio Social

Cinco en implementación

- Nuevo portal web: dipreca.gob.cl
- Nuevo gestor documental
- Nuevo Sistema de Inventario y Existencias
- Nuevo Sistema de Compras
- Nuevo Sistema de Círculos y Acreedores

Uno en marcha blanca

- Nuevo Sistema de ficha clínica médica y odontológica



INFRAESTRUCTURA

PROYECTOS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA

Edificio sede (oficinas)

- Habilitación de oficinas piso 6 y 5
- Monto Ejecutado:**
\$300.866.106

Reparación y pintura de fachada

- Optimización de fachada del edificio sede de DIPRECA
- Monto Ejecutado:**
\$82.362.875

Primera etapa habilitación DAIB

- Mejoras de iluminación y confort de las instalaciones asociadas a la Plataformas de atención edificio sede
- Monto Ejecutado:**
\$18.242.700

MANTENCIÓN PISOS 6 Y 8 (SERVICIO MÉDICO Y DENTAL)

- Estandarización y mejora de la imagen corporativa de las instalaciones asociadas al piso N°6 y N°8, incluyendo pintura, iluminación y habilitación de 2 nuevos box y mejoras en oficinas administrativas
- Monto Ejecutado:**
\$48.466.320

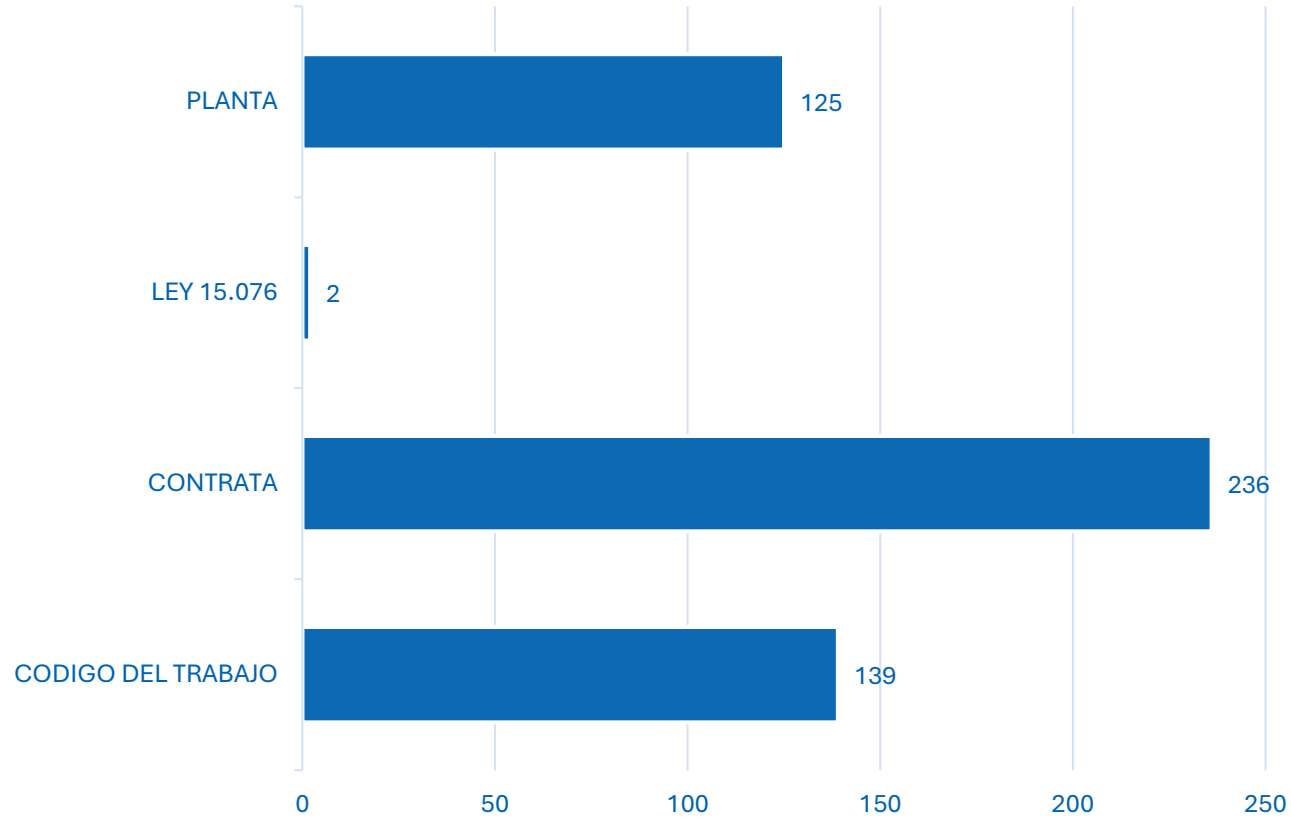


GESTIÓN DE PERSONAS

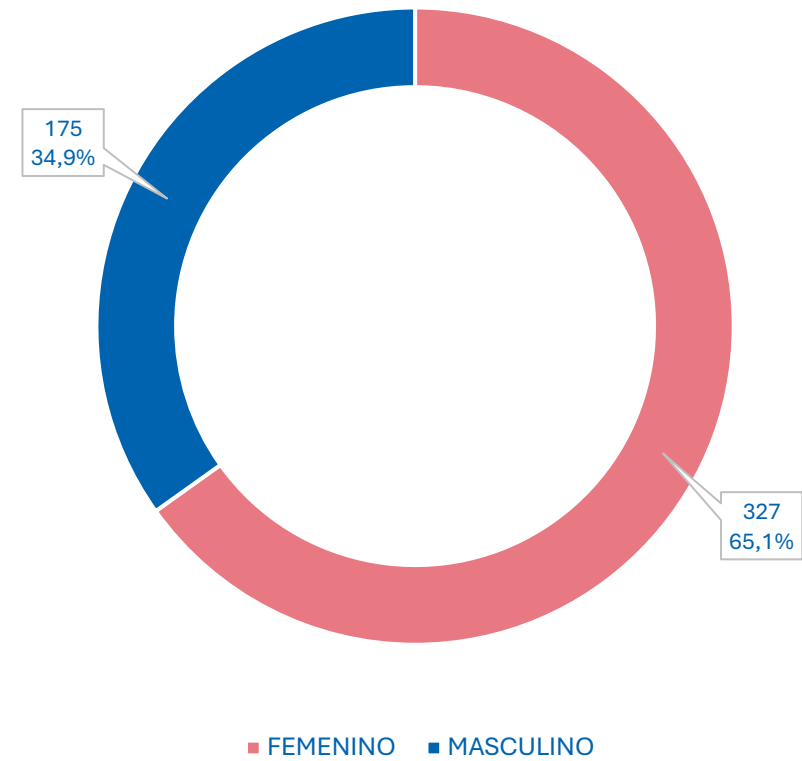
DOTACIÓN

✓ AÑO 2025: Total de 502 Funcionarios

DOTACIÓN DE PERSONAL 2025



DOTACIÓN FUNCIONARIA SEGÚN SEXO



ÁMBITO RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Durante el año 2025, la gestión en materia de reclutamiento y selección se centró en asegurar la continuidad operativa de la institución mediante la provisión oportuna de vacantes y el fortalecimiento de los procesos de movilidad interna. La ejecución de concursos de ingreso, promoción y cargos directivos permitió responder a las necesidades institucionales, privilegiando el mérito, la idoneidad y el desarrollo de carrera.

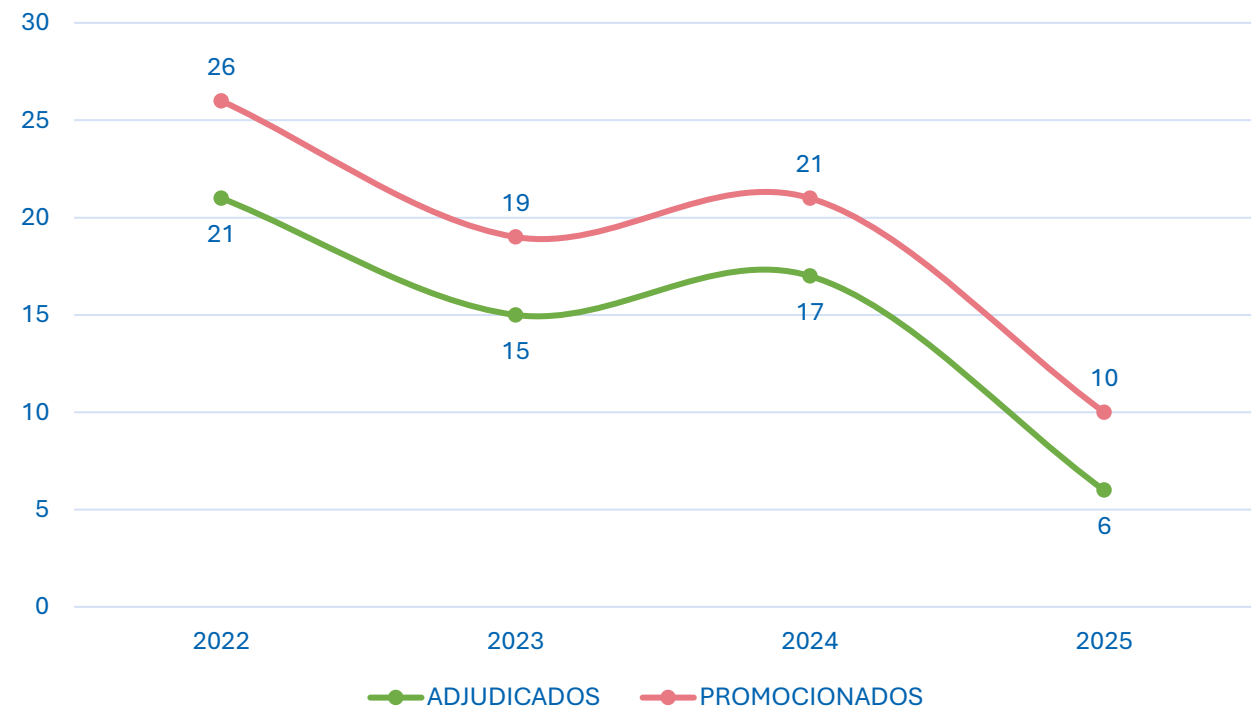


ÁMBITO DE MOVILIDAD INTERNA

En el marco de la movilidad interna, se ejecutaron concursos específicos para el personal de planta, priorizando la carrera funcionaria y el mérito.

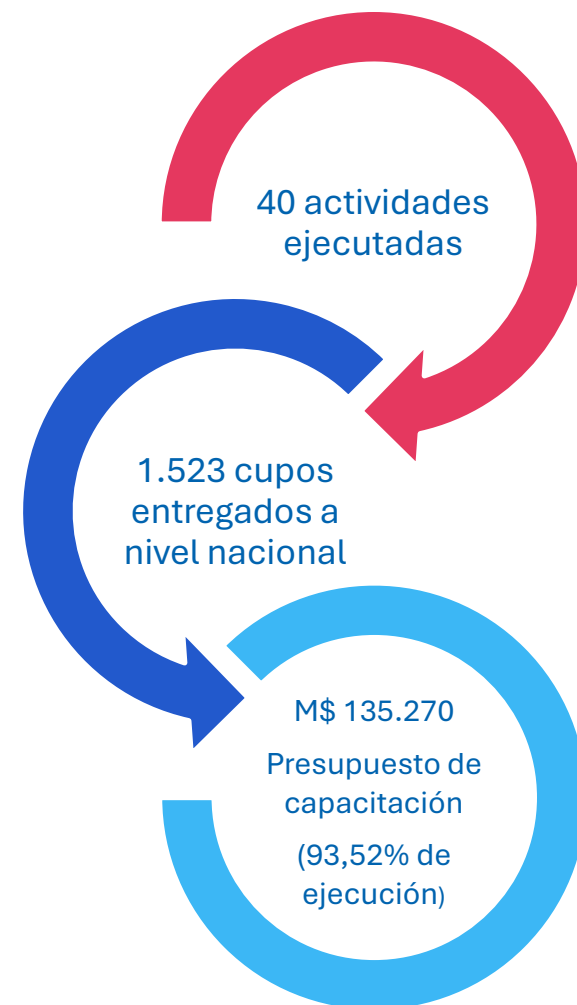
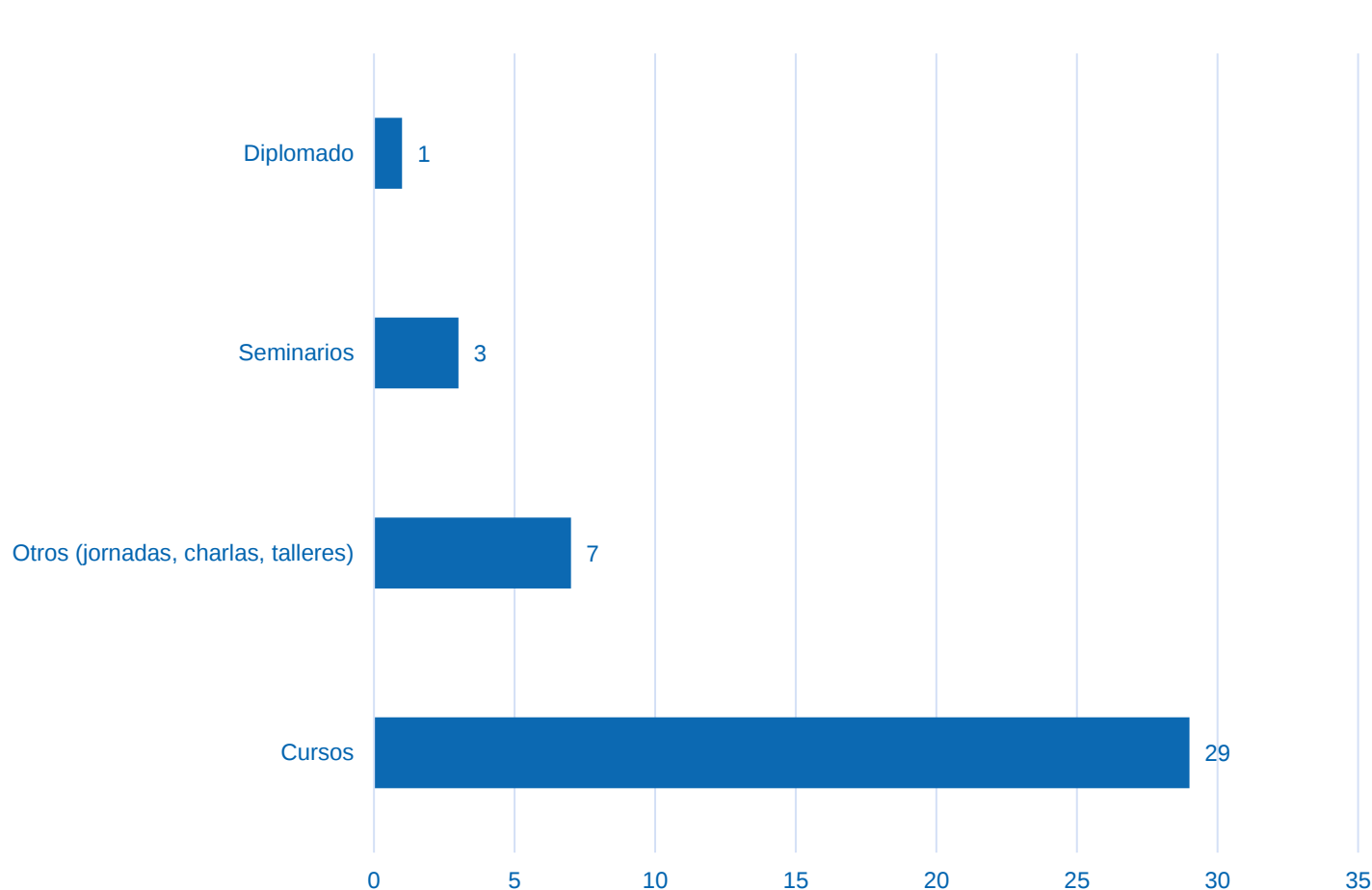


EVOLUCIÓN DE CONCURSOS DE PROMOCIÓN
2022 - 2025



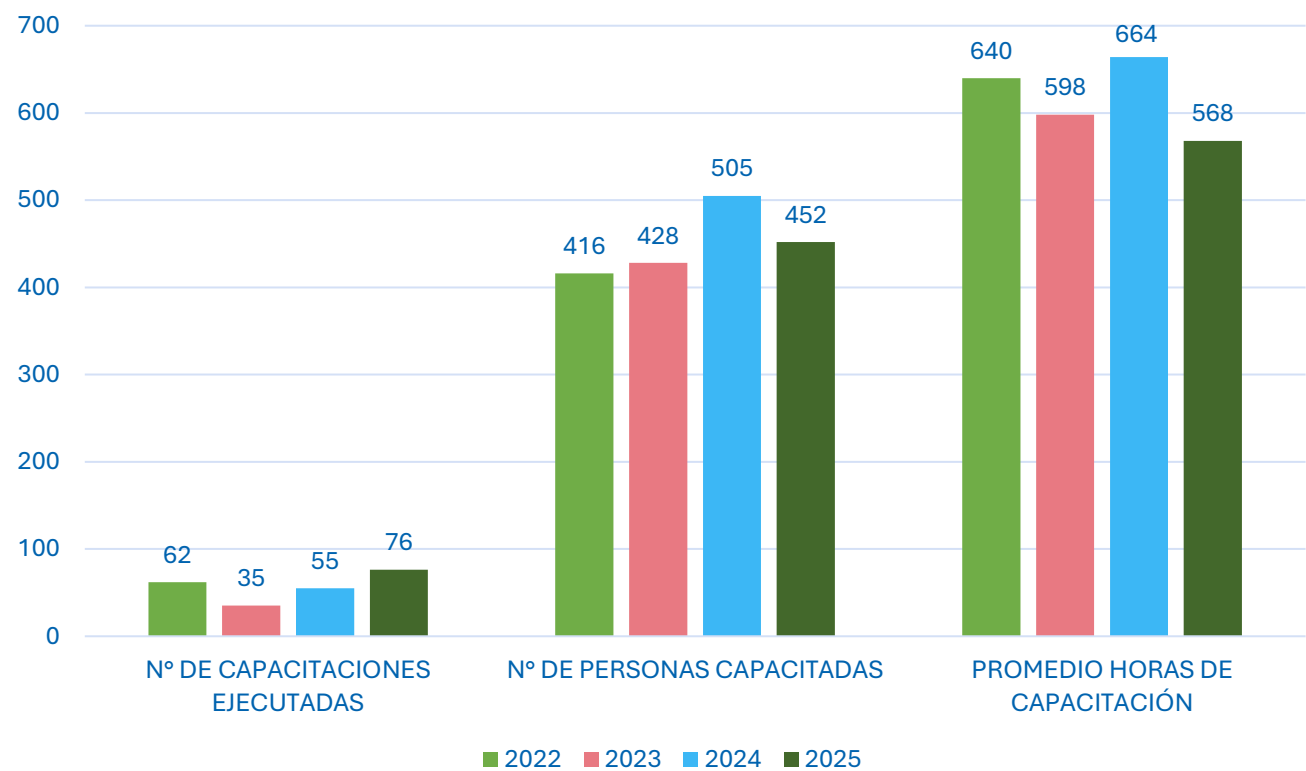
ÁMBITO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Durante el año 2025, la capacitación se consolidó como una herramienta estratégica para el fortalecimiento institucional, con un enfoque orientado a la actualización normativa, el desarrollo de habilidades blandas y la promoción de una cultura preventiva frente a problemáticas como la violencia laboral y la discriminación

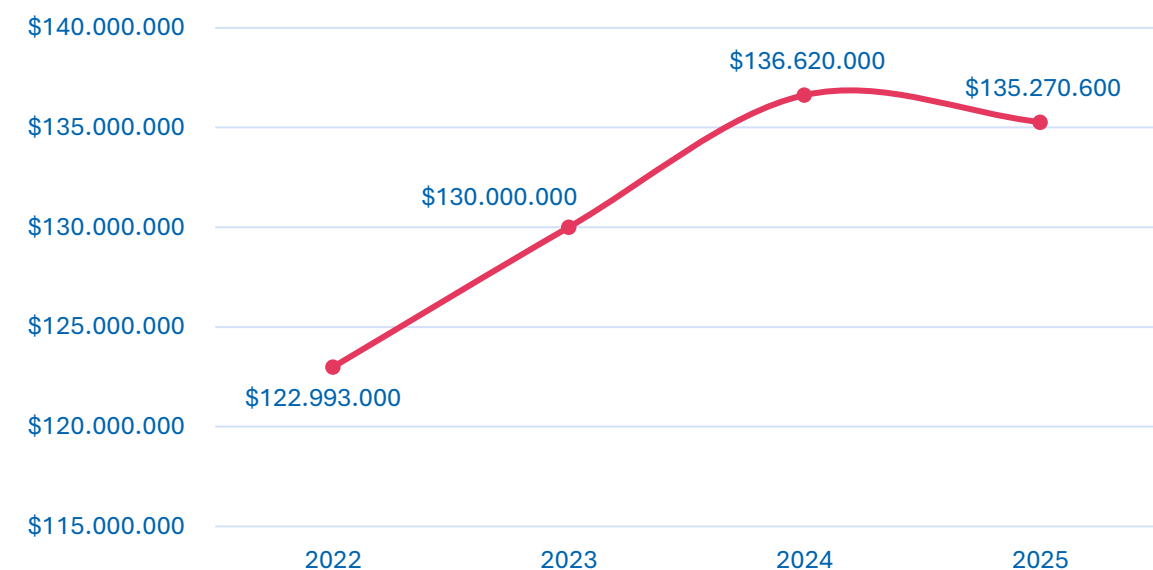


ÁMBITO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

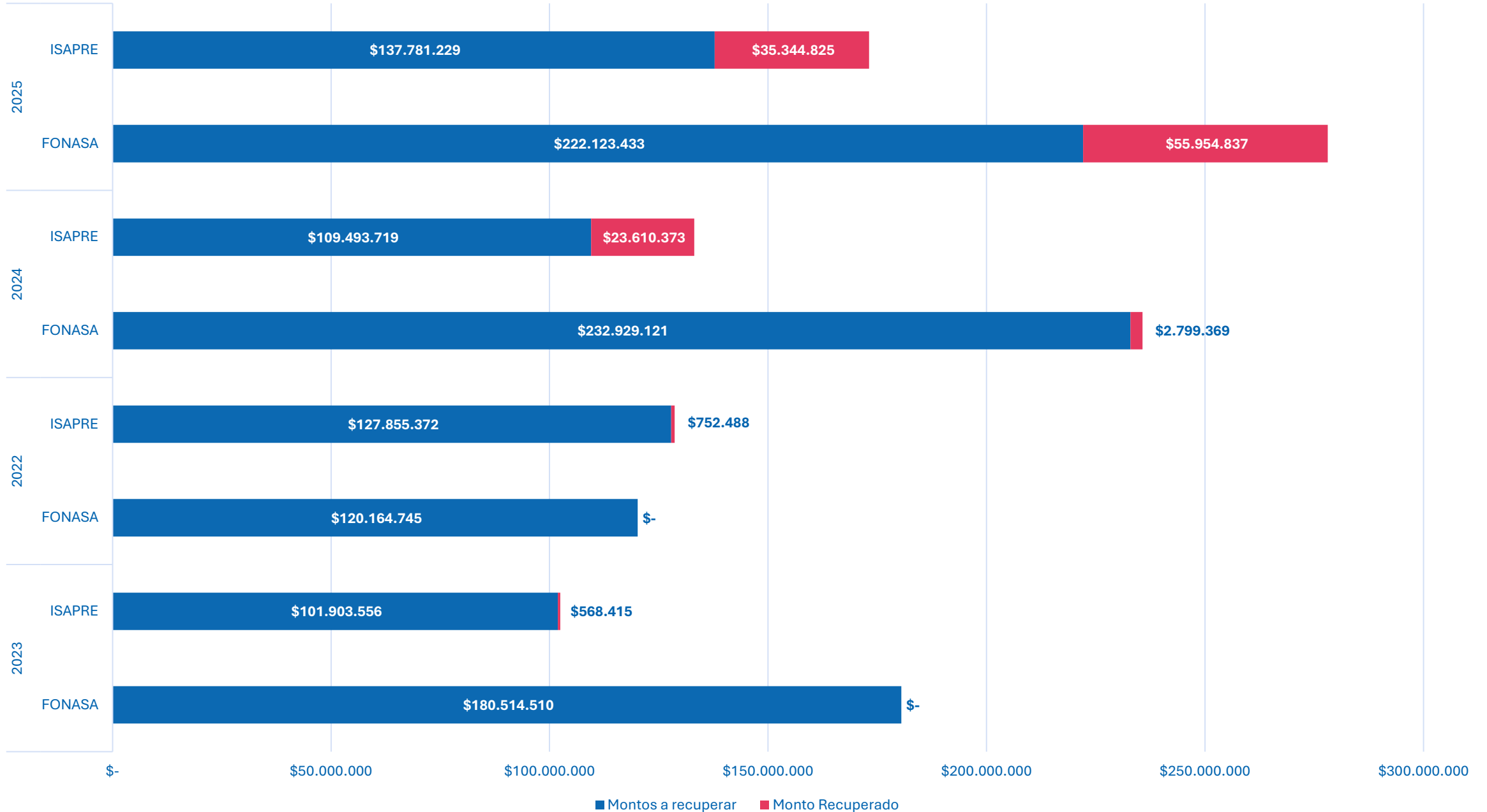
HITOS DE CAPACITACIÓN ENTRE 2022 - 2025



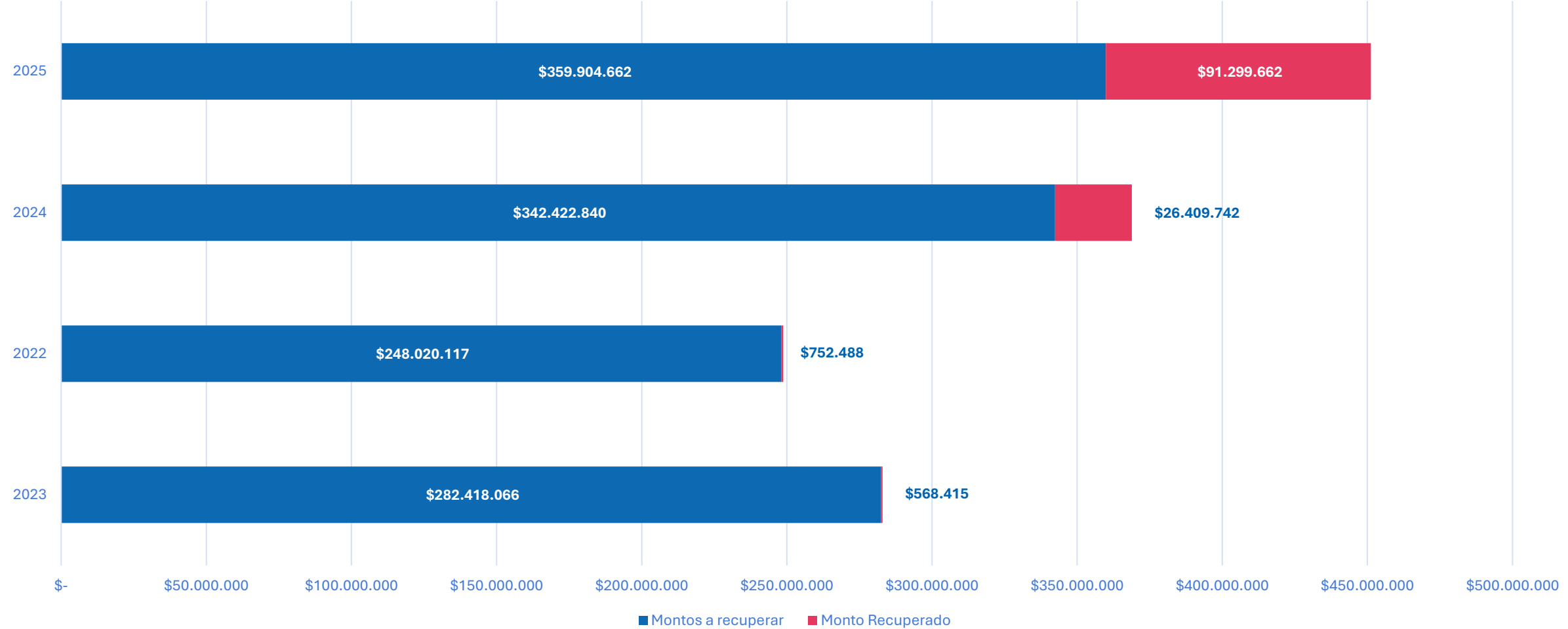
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO PAC 2022 - 2025



RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS (M\$)



RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS (M\$)



	MONTOS A RECUPERAR	MONTO RECUPERADO
TOTAL	\$1.232.765.685	\$119.030.307



CONTROL DE GESTIÓN

CONTROL DE GESTIÓN



Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

100% cumplimiento.



Convenio de Desempeño Colectivo (CDC)

100% de cumplimiento.



Certificación NCH 3262 – Equidad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Primera mantención de certificación sin NC.



Programa de Oficina Verde

Postulación y acreditación nivel avanzado.



Publicación “Anuario estadístico” 2025

PLAN ESTRATÉGICO 2025 - 2027



Aprobado mediante Resolución Exenta N°983 del 27 de junio de 2025.

Gestión Usuaría

(9 iniciativas)

Innovación
institucional

(7 iniciativas)

Gestión de
procesos

(12 iniciativas)

Personas y clima
laboral

(6 iniciativas)

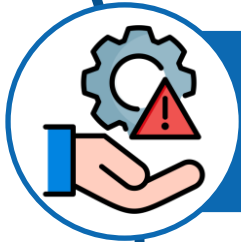
100% de cumplimiento para el primer año de gestión

100%

GESTIÓN DE RIESGOS



Durante el año 2025 se dio continuidad al proceso de homologación de las actividades asociadas al Proceso de Gestión de Riesgos. Asimismo, se realizaron sesiones semestrales del Comité de Riesgos, instancia orientada a fortalecer el trabajo colaborativo y la coordinación con las distintas áreas de la Institución.



En el mismo período, se incorporaron nuevos procesos a la Matriz de Riesgos Estratégica Institucional: Concesión de Pensiones, Revisión y Análisis Previsional, Canales No Presenciales, VALS, Gestión de Transparencia y Lobby, Planificación y Control de Gestión, y Gestión de Seguridad de la Información.



En el marco del Objetivo Gubernamental de Auditoría N°3, denominado “Acciones de mantención y mejoramiento de las actividades asociadas al Proceso de Gestión de Riesgos”, se elaboró y remitió al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), mediante Oficio N°4043 de fecha 30 de octubre de 2025.

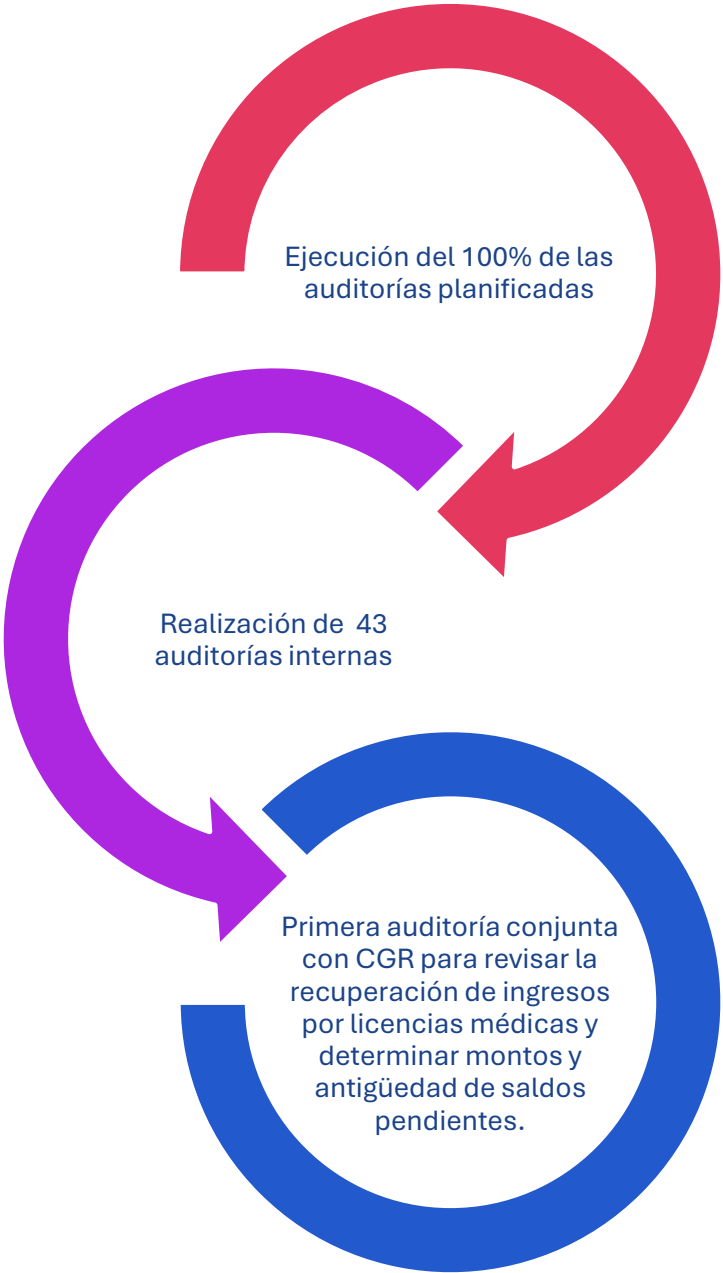


Adicionalmente, a través del mismo Oficio N°4043, se informó la Matriz de Riesgos Estratégica correspondiente al Hospital DIPRECA.



CONTROL INTERNO

AUDITORÍA INTERNA



Clasificación del Trabajo	Tipo de Trabajo				Total
	Institucionales	Ministeriales	Gubernamentales	Coordinadas CGR	
Trabajos de Aseguramiento	-	4	10	2	16
Trabajos de Consultoría	1	-	-	-	1
Trabajos de Seguimientos	-	3	6	-	9
Trabajos Rutinarios obligatorios por normativa	-	-	16	-	16
Trabajos solicitados por la Dirección	1	-	-	-	1
Total General	2	7	32	2	43



VIII. GESTIONES EXTERNAS

AUDITORÍA EXTERNA



- ✓ **Fiscalizaciones regulares**
- ✓ **Solicitud de audiencia a Contralora General de la República, con el fin de tratar las siguientes temáticas:**
 - a) Descuentos del 1% y 2%.
 - b) Fondo Revalorizador de Pensiones.
 - c) Certificación previsional a todas las reparticiones.
 - d) Reincorporaciones.

MESA DE TRABAJO

Durante el año 2025 e inicios 2026, se han realizado diferentes mesas de trabajo con superiores:

DICOPOL

Luis Pradenas
Helfmann
año 2025

General en retiro
Eduardo Quijada
Acuña
año 2026

SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Rafael Collado
González
año 2025

Andrés Jouannet
Valderrama
año 2026

ALTO MANDO DE REPARTICIONES

Generales de
Carabineros y
Policía de
Investigaciones
de Chile
año 2026

SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

Elisa Cabezón
Otero
año 2026

DIPRES

año 2025/2026

MINISTERIO DE SALUD

año 2025/2026



MESA DE TRABAJO



MESA DE TRABAJO





IX. DESAFÍOS ESTRATÉGICOS

ÁMBITO LEGAL

Evaluar utilización de fondos:

- Revalorizador de Pensiones.
- Descuentos a beneficiarios (1% y 2%).
- Fondo Preventiva.
- Arriendos y ventas.



Modernización y mejoras normativas



Unificar el proceso de pensión de retiro

GESTIÓN DE SALUD

Fortalecer la
información
clínica propia y
entregar
información
relevante a
beneficiarios



Buscar
alternativas de
financiamiento
para mejorar las
coberturas de
salud a
beneficiarios,
asegurando las
prestaciones
complejas y de
alto costo en
nuestros
establecimiento
s con el más alto
estándar de
calidad en salud



Abordaje de
temáticas de
salud mental



Mejorar la
producción de
los centros
actuales



Estudiar y
desarrollar
proyectos de
urgencia,
residencia
socio sanitaria y
senior suites

GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

Provisión de cargos
y tiraje de carrera
funcionaria



Mejorar las
relaciones
laborales con
equidad de género
y conciliación de la
vida laboral,
familiar y personal



Estudio de bandas
salariales

GESTIÓN FINANCIERA

Seguro
complementario
único



Optimización de
recuperación de
fondos públicos

GESTIÓN TECNOLÓGICA

Ficha clínica
electrónica



Implementación de
sistemas
informáticos
modernos:
- SIMP
- SIAPEN
- Sistema de salud

GOBERNANZA

Potenciar alianzas estratégicas de colaboración con nuestros diferentes grupos de interés

EJECUTIVO

- ✓ Ministerio de Seguridad Pública
- ✓ Subsecretaría de Seguridad Pública
- ✓ Ministerio de Salud
- ✓ Subsecretaría de Salud
- ✓ Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- ✓ Subsecretaría de Previsión Social
- ✓ Instituto de Previsión Social (IPS)
- ✓ Ministerio del Medioambiente
- ✓ Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
- ✓ DIPRES
- ✓ DICOPOL



INSTITUCIONES ADSCRITAS

- ✓ Carabineros de Chile
- ✓ Policía de Investigaciones de Chile
- ✓ Gendarmería de Chile



GRUPOS DE INTERÉS

- ✓ COSOC y círculos en retiro
- ✓ Prestadores de salud
- ✓ Gremios
- ✓ Asociaciones de funcionarios y funcionarias
- ✓ División de Organizaciones Sociales (DOS)
- ✓ Otros

